

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



8 de abril de 2010

VIII Legislatura

Núm.433

---

**SUMARIO**

---

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

**PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO**

- 8-10/PRR-000006, Proposición de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (*Toma en consideración y acuerdo de tramitación directa y en lectura única*) 6
- 8-10/PRR-000006, Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en el transcurso de la sesión celebrada los días 7 y 8 de abril de 2010*) 7

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**CONTESTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

- 8-09/PE-001093, Pregunta relativa a responsabilidades por el estado de la carretera de servicio de la A-92, en su paso por Cijuela, Granada 8
- 8-09/PE-002893, Pregunta relativa a conexión ferroviaria Jaén-Granada 8
- 8-09/PE-003321, Pregunta relativa a corredor ferroviario Granada-Guadix-Almendricos 9

– 8-09/PE-003447, Pregunta relativa a adecuación de la avenida de Buenos Aires, de Guadix, Granada	9
– 8-09/PE-003708, Pregunta relativa a amarres en Puerto de Sancti Petri, de Chiclana de la Frontera, Cádiz	9
– 8-09/PE-004005, Pregunta relativa a daños en la Batería de Alburquerque, en el Puente Zuazo, en San Fernando, Cádiz	10
– 8-09/PE-004197, Pregunta relativa a prolongación del Metro de Granada	10
– 8-09/PE-004252, Pregunta relativa a tranvía de la Bahía de Cádiz	10
– 8-09/PE-004673, Pregunta relativa a desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas en el término municipal de El Ejido, Almería	11
– 8-09/PE-004874, Pregunta relativa a Vía de la Aglomeración Urbana 2 de Granada	11
– 8-09/PE-005008, Pregunta relativa a VAU 4 de Granada	12
– 8-09/PE-005009, Pregunta relativa a VAU 5 de Granada	12
– 8-09/PE-005010, Pregunta relativa a VAU 6 de Granada	12
– 8-09/PE-005011, Pregunta relativa a VAU 9 de Granada	12
– 8-09/PE-005012, Pregunta relativa a VAU 11 de Granada	12
– 8-09/PE-005015, Pregunta relativa a pacto económico y social de la provincia de Almería	12
– 8-09/PE-005036, Pregunta relativa a construcción de la variante de Ubrique	13
– 8-09/PE-005278, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad	13
– 8-09/PE-005343, Pregunta relativa a renovación parcial del parque móvil de la Consejería y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca	14
– 8-09/PE-005347, Pregunta relativa a Decreto 307/2009 de 21 de julio	14
– 8-09/PE-005350, Pregunta relativa a reordenación de la atención primaria de salud en el centro de Sevilla	15
– 8-09/PE-005397, Pregunta relativa al tramo de la A-495 Gibraleón-San Bartolomé, Huelva	15
– 8-09/PE-005398, Pregunta relativa a la IX Edición Feria de Turismo Interior	15
– 8-09/PE-005405, Pregunta relativa a módulos de custodia en los hospitales de Andalucía	16
– 8-09/PE-005406, Pregunta relativa a módulo de custodia en el hospital Torrecárdenas, en Almería	17
– 8-09/PE-005412, Pregunta relativa a la exposición itinerante Andalucía 2009	17
– 8-09/PE-005414, Pregunta relativa al Decreto 307/2009, de 21 de julio	18
– 8-09/PE-005416, Pregunta relativa a nuevas transformaciones de regadíos para cultivos no excedentarios en Granada	18
– 8-09/PE-005417, Pregunta relativa a nuevas transformaciones de regadíos para cultivos no excedentarios en Motril, Granada	18

– 8-09/PE-005418, Pregunta relativa a modernización de regadíos para la racionalización del uso del agua en Granada	18
– 8-09/PE-005419, Pregunta relativa a modernización de regadíos para la racionalización del uso del agua en Motril, Granada	19
– 8-09/PE-005420, Pregunta relativa a medidas para la utilización de recursos para riego en Granada	19
– 8-09/PE-005421, Pregunta relativa a medidas para la utilización de recursos para riego en Motril (Granada)	19
– 8-09/PE-005447, Pregunta relativa a nuevos polígonos agrícolas en la provincia de Jaén	19
– 8-09/PE-005458, Pregunta relativa a implantación de un sistema informático que permita las consultas realizadas por los beneficiarios de los seguros agrícolas y ganaderos	19
– 8-09/PE-005459, Pregunta relativa a actuaciones, que ha realizado la Consejería de Agricultura y Pesca, dirigidas a la elaboración de propuesta para la Ley del Olivar y del Aceite	20
– 8-09/PE-005460, Pregunta relativa a actuaciones dirigidas a la mejora, divulgación y asesoramiento del sistema de seguros agrarios	21
– 8-09/PE-005461, Pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca dirigidas a realizar estudios, estadísticas y prospectivas de mercado	21
– 8-09/PE-005464, Pregunta relativa a fomento de las agrupaciones de tratamientos integrados en agricultura (ATRIAs) y de producción integrada (APIs)	22
– 8-09/PE-005465, Pregunta relativa a actuaciones, que ha realizado la Consejería de Agricultura y Pesca, dirigidas a la elaboración de propuesta para la Ley de la Dehesa	23
– 8-09/PE-005466, Pregunta relativa a ayudas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos en el año 2009	24
– 8-09/PE-005467, Pregunta relativa a desarrollo del Plan Andaluz de Vigilancia y Control de Alimentación Animal (PAVCAA)	24
– 8-09/PE-005489, Pregunta relativa a creación de centros de referencia de producción y sanidad animal	25
– 8-09/PE-005490, Pregunta relativa a actuaciones para apoyar la fruta dulce	25
– 8-09/PE-005491, Pregunta relativa a actuaciones para apoyar al sector del viñedo	26
– 8-09/PE-005492, Pregunta relativa a actuaciones para apoyar al sector viverista	26
– 8-09/PE-005493, Pregunta relativa a ayudas a la organización de ferias agroalimentarias	26
– 8-09/PE-005495, Pregunta relativa a programas entre emprendedores y científicos en la provincia de Málaga	27
– 8-09/PE-005536, Pregunta relativa al programa Infraestructuras I+D+i de la provincia de Málaga	27
– 8-09/PE-005538, Pregunta relativa al programa Mejora infraestructuras, equipamiento y funcionamiento de la provincia de Málaga	29
– 8-09/PE-005540, Pregunta relativa al programa Incentivos I+D+i Universidad y Empresa de la provincia de Málaga	29
– 8-09/PE-005541, Pregunta relativa al programa I+D+i a grupos de excelencia en sectores estratégicos de la provincia de Málaga	29

– 8-09/PE-005544, Pregunta relativa a obras en el hospital Puerta del Mar 2008-2009	29
– 8-09/PE-005545, Pregunta relativa a equipos de radiología, Puerto Real, Cádiz	30
– 8-09/PE-005546, Pregunta relativa a abandono de explotaciones de porcino	31
– 8-09/PE-005549, Pregunta relativa a abandono de explotaciones de vacuno	31
– 8-09/PE-005550, Pregunta relativa a aplicación del Plan Mejor Escuela en el CEIP Los Ángeles de Córdoba	31
– 8-09/PE-005551, Pregunta relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Almería	32
– 8-09/PE-005552, Pregunta relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Cádiz	33
– 8-09/PE-005553, Pregunta relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Córdoba	33
– 8-09/PE-005558, Pregunta relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Granada	33
– 8-09/PE-005559, Pregunta relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Huelva	33
– 8-09/PE-005560, Pregunta relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Jaén	34
– 8-09/PE-005561, Pregunta relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Málaga	34
– 8-09/PE-005562, Pregunta relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Sevilla	34
– 8-09/PE-005564, Pregunta relativa a celebración de cursos de expertos en ingeniería y diseño naval para el apoyo a la industria en Granada	34
– 8-09/PE-005565, Pregunta relativa a celebración de cursos de expertos en ingeniería y diseño naval para el apoyo a la industria en Motril, Granada	35
– 8-09/PE-005612, Pregunta relativa a centros hospitalarios en la provincia de Almería con menús aptos para celíacos	35
– 8-09/PE-005613, Pregunta relativa a centros hospitalarios en la provincia de Cádiz con menús aptos para celíacos	35
– 8-09/PE-005614, Pregunta relativa a centros hospitalarios en la provincia de Córdoba con menús aptos para celíacos	36
– 8-09/PE-005615, Pregunta relativa a centros hospitalarios en la provincia de Granada con menús aptos para celíacos	36
– 8-09/PE-005616, Pregunta relativa a centros hospitalarios en la provincia de Huelva con menús aptos para celíacos	36
– 8-09/PE-005617, Pregunta relativa a centros hospitalarios en la provincia de Jaén con menús aptos para celíacos	36
– 8-09/PE-005618, Pregunta relativa a centros hospitalarios en la provincia de Málaga con menús aptos para celíacos	36
– 8-09/PE-005619, Pregunta relativa a centros hospitalarios en la provincia de Sevilla con menús aptos para celíacos	36
– 8-09/PE-005629, Pregunta relativa a reducción de rutas de transporte escolar en la provincia de Granada	37
– 8-09/PE-005630, Pregunta relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Almería	37
– 8-09/PE-005631, Pregunta relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Cádiz	37
– 8-09/PE-005632, Pregunta relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Huelva	38

– 8-09/PE-005633, Pregunta relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Jaén	38
– 8-09/PE-005634, Pregunta relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Málaga	38
– 8-09/PE-005635, Pregunta relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Sevilla	38
– 8-09/PE-005674, Pregunta relativa a CEIP Álvarez de Sotomayor, en el municipio de Cuevas del Almanzora, Almería	38
– 8-09/PE-005702, Pregunta relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Granada	39
– 8-09/PE-005703, Pregunta relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Córdoba	39
– 8-09/PE-005708, Pregunta relativa a información sobre “gripe A” en los centros educativos andaluces	39
– 8-09/PE-005709, Pregunta relativa a Plan Renove 2008	40
– 8-09/PE-005730, Pregunta relativa a convenios colectivos en Granada	40
– 8-09/PE-005926, Pregunta relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Almería	41
– 8-09/PE-005927, Pregunta relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Cádiz	46
– 8-09/PE-005928, Pregunta relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Córdoba	46
– 8-09/PE-005929, Pregunta relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Granada	46
– 8-09/PE-005930, Pregunta relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Huelva	46
– 8-09/PE-005931, Pregunta relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Jaén	46
– 8-09/PE-005932, Pregunta relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Málaga	46
– 8-09/PE-005933, Pregunta relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Sevilla	47
– 8-09/PE-005961, Pregunta relativa a centros escolares de la provincia de Málaga acogidos al Plan de Calidad de la Consejería de Educación	47

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

– 8-10/AEA-000044, Nombramiento de seis funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía ( <i>Acuerdo de la Mesa del Parlamento</i> )	49
– 8-10/AEA-000045, Exposición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2010 para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía por el sistema de acceso libre ( <i>Acuerdo de la Mesa del Parlamento</i> )	49

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

#### **8-10/PRR-000006, Proposición de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía**

*Toma en consideración y acuerdo de tramitación directa y en lectura única*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en el transcurso de la sesión convocada para los días 7 y 8 de abril de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.6 del Reglamento de la Cámara, ha acordado tomar en consideración la Proposición 8-10/PRR-000006, de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía. Así mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 136 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que dicha Proposición sea tramitada directamente y en lectura única ante el Pleno.

Sevilla, 7 de abril de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### **8-10/PRR-000006, Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en el transcurso de la sesión celebrada los días 7 y 8 de abril de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en el transcurso de la sesión convocada para los días 7 y 8 de abril de 2010, ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124 y 136 y en la disposición adicional primera del Reglamento de la Cámara, la Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, 8-10/PRR-000006.

Sevilla, 7 de abril de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

### REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Según previene el artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Pleno de la Cámara podrá variar las Comisiones Permanentes a propuesta de la Mesa, y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, solo en los primeros seis meses de cada legislatura, sin que dicha modificación se entienda como reforma del Reglamento.

Habiéndose producido la reestructuración de las consejerías en que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía por Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sin que resulte aplicable la previsión reglamentaria antes citada, a fin de que las Comisiones Permanentes Legislativas de este Parlamento estén en consonancia con los departamentos del Consejo de Gobierno, en aras de la simplificación y racionalización del trabajo de la Cámara, mediante esta proposición se reordenan, en tal sentido, las mencionadas Comisiones.

Debe resaltarse que esta reordenación comporta que las Comisiones de Gobernación; Economía y Hacienda; Innovación, Ciencia y Empresa, y Obras Públicas y Transportes pasen a denominarse de "Gobernación y Justicia"; "Hacienda y Administración Pública"; "Economía, Innovación y Ciencia", y "Obras Públicas y Vivienda", respectivamente, por lo que no resulta precisa su constitución ex novo.

Asimismo, parece conveniente modificar el citado artículo 46.4 del Reglamento en orden a permitir que la variación de las Comisiones Permanentes como consecuencia de una reestructuración del Consejo de Gobierno, sea cual sea el momento en que se produzca, no exija una reforma reglamentaria como en este supuesto, permitiéndolo en un período breve de tiempo después de que se produzca tal reestructuración.

En consecuencia, se procede a reformar el Reglamento del Parlamento de Andalucía en el sentido siguiente:

#### **Artículo único.**

Se modifican los apartados 1 y 4 del artículo 46 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que quedan redactados de la siguiente manera:

"1. Son Comisiones Permanentes Legislativas las siguientes:

- 1.ª Presidencia.
- 2.ª Gobernación y Justicia.
- 3.ª Hacienda y Administración Pública.

- 4.ª Educación.
- 5.ª Economía, Innovación y Ciencia.
- 6.ª Obras Públicas y Vivienda.
- 7.ª Empleo.
- 8.ª Salud.
- 9.ª Agricultura y Pesca.
- 10.ª Turismo, Comercio y Deporte.
- 11.ª Igualdad y Bienestar Social.
- 12.ª Cultura.
- 13.ª Medio Ambiente.”

“4. En los primeros seis meses de cada legislatura y durante el plazo de un mes (hábil a efectos parlamentarios) en el caso de una reestructuración del Consejo de Gobierno, el Pleno de la Cámara podrá variar las Comisiones Permanentes a propuesta de la Mesa, y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, sin que dicha modificación se entienda como reforma de este Reglamento en los términos de su disposición adicional primera. La propuesta de la Mesa se realizará por iniciativa propia o a instancia de dos Grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara, y habrá de contener el criterio de distribución de competencias entre las nuevas Comisiones y las que, en su caso, puedan resultar afectadas.”

## Disposiciones adicionales

### Primera.

El criterio de distribución de competencias entre Comisiones Permanentes Legislativas es el siguiente:

**1. Comisión de Presidencia:** que comprende la organización de las instituciones de autogobierno, relaciones institucionales, la comunicación social y la cooperación internacional al desarrollo.

**2. Comisión de Gobernación y Justicia:** que comprende la Administración Local, la seguridad ciudadana y la justicia.

**3. Comisión de Hacienda y Administración Pública:** que comprende las finanzas, el presupuesto, el control financiero y los programas de actuación de las empresas públicas andaluzas, el régimen jurídico de la Administración y la Función Pública.

**4. Comisión de Educación:** que comprende la planificación, ordenación, evaluación y orientación de las enseñanzas no universitarias.

**5. Comisión de Economía, Innovación y Ciencia:** que comprende la planificación económica, el sistema financiero y crediticio, la industria, la energía y la minería, el desarrollo tecnológico, el fomento empresarial, las universidades y los sistemas de telecomunicaciones.

**6. Comisión de Obras Públicas y Vivienda:** que comprende las infraestructuras, las carreteras, los ferrocarriles, los transportes y los puertos, así como la ordenación territorial, el urbanismo, el suelo, la arquitectura y la vivienda.

**7. Comisión de Empleo:** que comprende el empleo, el fomento del autoempleo, el trabajo, la seguridad social y la coordinación de las políticas migratorias.

**8. Comisión de Salud:** que comprende la política de salud, la planificación y la asistencia sanitaria y el consumo.

**9. Comisión de Agricultura y Pesca:** que comprende la política correspondiente a estos sectores, la ganadería y el desarrollo agrario y rural, así como la investigación y formación relativa a los mismos.

**10. Comisión de Turismo, Comercio y Deporte:** que comprende lo relativo a la actividad y promoción del turismo, el comercio y la práctica deportiva.

**11. Comisión de Igualdad y Bienestar Social:** que comprende lo concerniente al impulso y coordinación de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía, los servicios sociales, la drogodependencia, la infancia, la juventud, las personas con discapacidad, las situaciones de dependencia, los mayores y las minorías étnicas.

**12. Comisión de Cultura:** que comprende los bienes culturales, las instituciones del patrimonio histórico y el fomento y promoción culturales.

**13. Comisión de Medio Ambiente:** que comprende los recursos naturales, el medio ambiente y las políticas de agua y forestal.

### Segunda.

Como consecuencia de esta reordenación de las Comisiones Permanentes Legislativas, la Comisión de Gobernación pasa a denominarse de “Gobernación y Justicia”; la Comisión de Economía y Hacienda, de “Hacienda y Administración Pública”; la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, de “Economía, Innovación y Ciencia”, y la Comisión de Obras Públicas y Transportes, de “Obras Públicas y Vivienda”, sin que se deba proceder de nuevo a su constitución.

Quedan suprimidas las Comisiones de Justicia y Administración Pública y de Vivienda y Ordenación del Territorio.

### Disposición final.

Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### CONTESTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO

**8-09/PE-001093, respuesta a la Pregunta escrita relativa a responsabilidades por el estado de la carretera de servicio de la A-92, en su paso por Cijuela (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 198, de 17 de marzo de 2009*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según informa la Dirección General de Infraestructuras Viarias, la autovía A-92 se desarrolló en sus primeras fases como desdoblamiento de la antigua carretera N-342, circunstancia se da en el paso de la A-92 por la población de Cijuela, situada en el margen izquierdo de dicha autovía.

La antigua carretera N-342 quedó como vía de servicio para dar acceso a Cijuela desde el enlace situado en la autovía en el punto kilométrico 225. Esta vía de servicio continúa hacia la población de Láchar y tenía una concepción inicial de acceso al núcleo de población de Cijuela y como vía agrícola de acceso a las explotaciones colindantes en su continuidad hacia Láchar.

El desarrollo urbano e industrial de Cijuela en los últimos años le ha atribuido una función urbana para la que no está diseñada, existiendo un tráfico cada vez mayor de peatones, servicio de autobuses, pequeños vehículos y turismos por la misma.

La sección transversal de la vía de servicio presenta actualmente las siguientes características:

- Calzada asfaltada de 7,90 metros
- Cuneta en sentido Láchar de 3,10 metros de ancho.

Ante los problemas de seguridad vial detectados en la vía de servicio y atendiendo a las peticiones del Ayuntamiento de Láchar, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha realizado en la vía una serie de actuaciones a lo largo de los últimos años:

– Construcción de una pasarela peatonal aproximadamente en el P.K. 224+000 que conectaba Cijuela con

un pequeño núcleo poblacional ubicado en la margen derecha de la A-92.

– Ejecución en el año 2008 de las obras de refuerzo de firme en N-342 Travesía de Láchar, que incluía Cijuela, que resolvía los problemas de mal estado del pavimento, inadecuado drenaje y exceso de maleza detectados en la vía.

– También en 2008 se ejecutaron algunos pasos sobreelevados para peatones en la vía de servicio.

Se informa que en la vía existe la señalización vertical y horizontal adecuada, con una limitación genérica de velocidad de 40 km/h, aviso de precaución por cruce de peatones, señalización de los pasos de peatones sobreelevados y prohibición de adelantamiento.

En cualquier caso, existiendo un sobreelevado en uno de los lados de la calzada, se informa que por parte de la Dirección General de Infraestructuras Viarias se están estudiando soluciones que puedan mejoren la seguridad vial de los peatones en la vía de servicio, entre ellas la construcción de un acerado.

Sevilla, 21 de enero de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

**8-09/PE-002893, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión ferroviaria Jaén-Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 276, de 14 de julio de 2009*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013) establece como una de sus directrices completar el esquema ferroviario de conexión exterior de Andalucía, señalando que éstas se ejecutarán con las previsiones establecidas por la planificación estatal,

El Ministerio de Fomento ha anunciado ya en sede parlamentaria que va a llevar a cabo una actualización del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT). A este respecto se informa que en la Comisión de Fomento del pasado 16 de diciembre de 2009 se debatió una proposición no de ley relativa a la inclusión por parte del Gobierno de la conexión de altas presta-

ciones entre Jaén y Granada en la próxima actualización del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte. Esta información está publicada en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 448 de la Comisión de Fomento, página 25 y siguientes.

Una vez se conozcan las previsiones de la citada planificación estatal sobre nuevos corredores ferroviarios en Andalucía, será el momento de acometer, en su caso, los estudios informativos previos para la definición de los mismos.

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

---

**8-09/PE-003321, respuesta a la Pregunta escrita relativa a corredor ferroviario Granada-Guadix-Almendricos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La información disponible relativa a los plazos para la ejecución y puesta en servicio del eje ferroviario referido en la iniciativa se encuentra en la página web del Ministerio de Fomento (<http://www.mfom.es>).

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

---

**8-09/PE-003447, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adecuación de la avenida de Buenos Aires, de Guadix, Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 305, de 25 de septiembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El 17 de febrero de 2000 la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Guadix firmaron un Convenio Marco de colaboración que establecía el acondicionamiento de las travesías de las carreteras N-432 y N-424 a su paso por Guadix.

Posteriormente, y dentro de este Convenio Marco de Colaboración se firmaron dos convenios específicos para la ejecución de dos de las actuaciones, actualmente ejecutadas y finalizadas.

Con el fin de establecer el tercer convenio específico en base al Convenio Marco suscrito, la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha convocado recientemente una comisión de seguimiento de dicho convenio para establecer un grupo de trabajo que analice la viabilidad técnica para la firma de un nuevo convenio en el que se establecerán los compromisos de ambas administraciones y sus correspondientes anualidades presupuestarias.

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

---

**8-09/PE-003708, respuesta a la Pregunta escrita relativa a amarres en Puerto de Sancti Petri, de Chiclana de la Frontera, Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El número de atraques y fondeos del Puerto Deportivo de Sancti Petri no puede establecerse hasta no ser conocidas las superficies del dominio público marítimo terrestre. Se considera previo, por lo tanto, disponer de un Plan de Usos que permita justificar los espacios necesarios y atribuir usos compatibles con la condición de dominio público marítimo terrestre.

Actualmente, a la versión preliminar del Plan de Usos del Poblado de Sancti Petri se le están incorporando actualmente algunas modificaciones, fruto de las observaciones formuladas por el Ayuntamiento de Chiclana. La versión final del Plan de Usos resultará

una vez sea formulada y suscrita la memoria ambiental y finalizado el trámite de información pública.

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

---

**8-09/PE-004005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a daños en la Batería de Alburquerque, en el Puente Zuazo, en San Fernando (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 322, de 21 de octubre de 2009*  
*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes*  
*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La información solicitada se encuentra publicada en el *Diario de Sesiones de Comisiones del Parlamento de Andalucía* número 285 de la Comisión de Obras Públicas y Transportes de 2 de diciembre del año 2009, en las páginas 29 y siguientes donde se transcribe el debate agrupado en Comisión a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista así como a petición propia sobre la ejecución del Tranvía de la Bahía de Cádiz (8-09/APC-000846 y 8-09/APC-000847).

Asimismo la información solicitada se encuentra publicada en el *Diario de Sesiones de Comisiones del Parlamento de Andalucía* número 279 de la Comisión de Cultura del 19 de noviembre de 2009, página 25 y siguientes (8-09/POC-000913).

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

---

**8-09/PE-004197, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prolongación del Metro de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 323, de 22 de octubre de 2009*  
*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes*  
*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La partida referida en la iniciativa figura incluida en el Anexo de inversiones de 2009 como Estudio de Prolongación del Metro Ligero de Granada y está dotada con 1.000.000 €.

Actualmente, en el marco de los trabajos de construcción de la Línea 1 del Metropolitano de Granada, se están realizando estudios internos para analizar el impacto de la citada línea en la resolución de los problemas de movilidad de la aglomeración urbana de Granada, así como posibles extensiones o ampliaciones de la misma.

Para el año 2010, el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía mantiene dicha dotación presupuestaria para la Consejería de Obras Públicas y Transportes, al objeto de dar continuidad a dichos estudios.

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

---

**8-09/PE-004252, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tranvía de la Bahía de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 325, de 26 de octubre de 2009*  
*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes*  
*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según informa Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, la puesta en servicio del tranvía de la Bahía de Cádiz está prevista para 2012.

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

**8-09/PE-004673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desdoblamiento de la carretera de Guardias Viejas en el término municipal de El Ejido, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La carretera que comunica los núcleos de población de El Ejido y Guardias Viejas, en la provincia de Almería, es la AL-4301 "De la A-7 a Los Baños de Guardias Viejas", que pertenece a la Red Provincial de Carreteras de Andalucía, y es de titularidad de la Diputación Provincial de Almería.

En los términos establecidos en la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, las competencias para la planificación, proyección, construcción, financiación, conservación, seguridad vial, explotación, uso y defensa en esta carretera, corresponden a la Diputación Provincial de Almería, titular de la misma.

Por otro lado se informa que la Junta de Andalucía está llevando a cabo otras actuaciones en este mismo ámbito territorial –en infraestructuras viarias de su competencia–, tales como la A-358, para la cual se ha puesto en marcha la redacción del Anteproyecto para la variante de Pampanico.

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

**8-09/PE-004874, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Vía de la Aglomeración Urbana 2 de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 341, de 18 de noviembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-004874, 8-09/PE-005008, 8-09/PE-005009, 8-09/PE-005010, 8-09/PE-005011 Y 8-09/PE-005012**

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

En 2004 se iniciaron los trámites para la ejecución de la Segunda Circunvalación de Granada, paralizados desde 1999. En 2007 se iniciaron las obras y gracias a este impulso se pudo plantear la ejecución de los Viales de Aglomeración Urbana que recoge el Plan Subregional de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada, formulado de conformidad y a los efectos de la ley 1/94 de Ordenación del Territorio de Andalucía.

En el ámbito norte de Granada, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía tiene planteadas dos grandes actuaciones: El Distribuidor Norte de Granada, actualmente en ejecución, y que cuenta con una inversión aproximada de siete millones de euros. Como continuación de éste se encuentra el acceso de la A-92 por Jun, que conecta con la A-92 en el enlace de Alfacar. Actualmente se encuentra en supervisión, por parte de la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el proyecto de construcción.

El Acceso a la Segunda Circunvalación de Granada por los Vados, tal y como se informó en la respuesta a la iniciativa 8-08/PE-000954, ha quedado integrado en el trazado de la Segunda Circunvalación de Granada, a ejecutar por el Ministerio de Fomento. Por lo tanto la información disponible relativa a los plazos para su ejecución y puesta en servicio se encuentra en la página web del Ministerio de Fomento (<http://www.mfom.es>).

En lo que respecta al Acceso de la Segunda Circunvalación de Granada por Churriana, actualmente se encuentra en redacción el "Estudio Informativo de la Variante de Armilla, Churriana y Las Gabias en la carretera A-338", que tras su aprobación provisional será sometido a los trámites de Información Pública y Evaluación Ambiental.

En la zona sur se encuentra actualmente en fase final de redacción el proyecto para el Distribuidor Sur de Granada, que tendrá origen en la A-44, competencia de Fomento. Este Ministerio ha de emitir informe favorable al enlace inicial de conexión del Distribuidor Sur con esta vía, por lo que se están realizando estudios complementarios sobre reordenación de enlaces con el fin de obtener la autorización de la conexión por parte del organismo estatal.

Para el acceso Monachil-Granada, se encuentra actualmente en redacción el "Estudio Informativo de la

carretera A-4028 de Acceso a Cájar desde la A-395 y carretera de acceso a la Zubia”.

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

---

**8-09/PE-005008, respuesta a la Pregunta escrita relativa a VAU 4 de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 341, de 18 de noviembre de 2009*  
*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes*  
*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-004874

---

**8-09/PE-005009, respuesta a la Pregunta escrita relativa a VAU 5 de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 341, de 18 de noviembre de 2009*  
*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes*  
*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-004874

---

**8-09/PE-005010, respuesta a la Pregunta escrita relativa a VAU 6 de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 341, de 18 de noviembre de 2009*  
*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes*  
*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-004874

---

**8-09/PE-005011, respuesta a la Pregunta escrita relativa a VAU 9 de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 341, de 18 de noviembre de 2009*  
*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes*  
*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-004874

---

**8-09/PE-005012, respuesta a la Pregunta escrita relativa a VAU 11 de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 341, de 18 de noviembre de 2009*  
*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes*  
*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-004874

---

**8-09/PE-005015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pacto económico y social de la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 344, de 23 de noviembre de 2009*  
*Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa*  
*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por sus señorías, he de manifestarle lo siguiente:

Hasta la fecha, para la elaboración del Plan “Almería es Futuro”, se han llevado a cabo reuniones de trabajo, coordinadas por distintos representantes de esta Consejería y en las que han participado representantes de los sectores de la industria de la Piedra, la Industria Auxiliar de la Agricultura, de las Energías Renovables, de las Tecnologías de la Gestión de Agua o la Lucha Integrada y de las empresas gasísticas encargadas de poner en marcha la gasificación de la provincia.

Además, se han mantenido reuniones de seguimiento de la implantación de tecnologías de la Información y la Comunicación y con representantes del Parque Científico Tecnológico de Almería.

A través de estas reuniones se han ido conformando las propuestas, las estrategias y el contenido del Plan "Almería es Futuro"; que, en estos momentos continúa su proceso de elaboración.

Sevilla, 25 de enero de 2010.  
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,  
Martín Soler Márquez

El proyecto de construcción de la Variante oeste de Ubrique en la carretera A-373 está redactado. Actualmente, tras la consulta a diversos colectivos y entes afectados, está en fase de supervisión ante la aparición de nuevos condicionantes que obligan a optimizar el proyecto. Una vez aprobado podrá estimarse la fecha de comienzo de las obras.

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

**8-09/PE-005036, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de la variante de Ubrique**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 344, de 23 de noviembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La actuación referida en la iniciativa se ubica en la carretera A-373 de Villamartín (Cádiz) a Algatocín (Málaga) que pertenece a la Red Intercomarcal de la Red Autónoma de Carreteras de Andalucía.

**8-09/PE-005278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resultados de las pruebas de Selectividad**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 358, de 15 de diciembre de 2009*

*Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría adjunto se remite cuadro comprensivo son la información solicitada.

Universidad: Pablo de Olavide

Año	Titularidad	Número de centros	Hombres			Mujeres		
			Total Alumnos	Media Expte.	Media Prueba	Total Alumnas	Media Expte.	Media Prueba
2006	Privado	4	109	6,758	5,696	130	7,146	5,877
	Público	14	256	6,697	5,664	447	6,785	5,651
2007	Privado	4	112	6,872	5,843	107	7,233	5,717
	Público	14	298	6,810	5,691	443	6,886	5,568
2008	Privado	5	114	7,103	5,929	117	7,190	5,817
	Público	14	291	6,770	5,760	423	6,926	5,744
2009	Privado	4	105	7,241	6,431	137	7,178	6,097
	Público	15	363	6,843	6,089	430	6,962	5,886

Universidad: Sevilla

Año	Titularidad	Número de centros	Hombres			Mujeres		
			Total Alumnos	Media Expte.	Media Prueba	Total Alumnas	Media Expte.	Media Prueba
2006	Privado	30	816	7,019	5,841	904	7,209	6,0111
	Público	100	1,686	6,703	5,571	2,550	6,860	5,613
2007	Privado	31	845	7,034	5,810	927	7,249	5,9931
	Público	100	1,547	6,807	5,741	2,446	6,949	5,6291
2008	Privado	32	890	7,082	5,786	967	7,300	5,973
	Público	102	1,603	6,803	5,680	2,298	6,981	5,652
2009	Privado	32	962	7,193	6,007	1,048	7,424	6,123
	Público	101	1,906	6,920	5,970	2,480	7,026	5,827

NOTA: Los datos que se proporcionan son de estudiantes que superaron la calificación definitiva de acceso a la Universidad. Por ser los únicos que pueden participar en el procedimiento de admisión y como consecuencia constan en las bases de datos de Distrito Único Andaluz

de la depuración del parque móvil al entregar como parte del pago otro vehículo de la Consejería.

12 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

Sevilla, 27 de enero de 2010.  
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,  
Martín Soler Márquez.

**8-09/PE-005347, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Decreto 307/2009 de 21 de julio**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 360, de 17 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

**8-09/PE-005343, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renovación parcial del parque móvil de la Consejería y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 360, de 17 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a renovación parcial del parque móvil de la Consejería de Agricultura y Pesca, le comunico que durante el año 2009 (incluyendo Delegaciones Provinciales y Servicios Centrales) únicamente se ha adquirido un vehículo con destino al Laboratorio de Sanidad Animal de Córdoba, perteneciente a la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. Esta adquisición va acompañada

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-005347 Y 8-09/PE-005414

En relación a la cuestión planteada en esta iniciativa parlamentaria, la posición de la Consejería de Salud, en primer lugar, no puede ser otra que el respeto a las decisiones judiciales en el ámbito de su competencia y, por otra parte, en base al legítimo derecho que nos asiste, la presentación de las correspondientes alegaciones al auto dictado, en base a los argumentos que entendemos avalan la publicación del Decreto 307/2009 y su aplicación en nuestra Comunidad.

Sevilla, 22 de enero de 2010.  
La Consejera de Salud,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**8-09/PE-005350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reordenación de la atención primaria de salud en el centro de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

La reordenación en atención primaria de la zona del centro histórico de Sevilla, contempla los siguientes aspectos:

– Apertura de dos nuevos centros de salud, concretamente en Alamillo-Prolongación de la calle Torneo y el centro de salud San Luis, en la calle del mismo nombre.

– Los actuales centros de salud de La Campana y Marqués de Paradas continuarán prestando servicio asistencial.

Para llevar a cabo esta reordenación se han tenido en cuenta:

– La distancia a los centros de salud desde las calles más alejadas de los mismos incluidas en su zona de referencia y adscripción.

– La accesibilidad física a los centros de salud, teniendo en cuenta la disponibilidad de transportes públicos.

– Número de usuarios de la zona y edad de los residentes

En cuanto a la apertura de los nuevos centros, está prevista para el primer cuatrimestre de 2010.

Sevilla, 22 de enero de 2010.  
La Consejera de Salud,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**8-09/PE-005397, respuesta a la Pregunta escrita relativa al tramo de la A-495 Gibrleón-San Bartolomé, Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes*  
*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según informa la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, una vez abierto el tráfico en el tramo de

la A-495 entre Gibrleón y San Bartolomé de la Torre, continúan las tareas de ejecución de bermas, cunetas, extendido de capa de rodadura y señalización horizontal y vertical definitiva. Las previsiones estiman la finalización de obras para marzo-abril de 2010, siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.

Sevilla, 21 de enero de 2010.  
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,  
Rosa Aguilar Rivero.

**8-09/PE-005398, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la IX Edición Feria de Turismo Interior**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009*

*Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Orden de publicación de 22 de enero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, se informa que la participación de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía en la IX Feria de Turismo Interior de Andalucía, celebrada en Jaén del 1 al 4 de octubre de 2009, ha supuesto una inversión de 581.651,63 euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Conceptos	Inversión
Stand	119.999,68
Espacio Feria	19.157,28
Patrocinio	230.000,00
Gastos de viajes	3.017,48
Servicios profesionales independientes	10.279,92
Campaña Turismo Interior Tierra Adentro	195.579,40
Otros	3.617, 87
Total	581.651,63

Sevilla, 18 de enero de 2010.  
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**8-09/PE-005405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a módulos de custodia en los hospitales de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-005405 Y 8-09/PE-005406**

El Convenio Marco de colaboración suscrito entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Justicia en materia penitenciaria el 23 de marzo de 1992, establece que el Servicio Andaluz de Salud creará zonas de seguridad en los Hospitales de él dependientes que permitan el eventual ingreso de pacientes reclusos; y que el Ministerio de Justicia (actual Interior), por el procedimiento oportuno al efecto, realizará las correspondientes transferencias de créditos a la Comunidad Autónoma, con el fin de cubrir el incremento de gastos derivados de la aplicación de los compromisos establecidos en el convenio en materia de atención sanitaria.

En este marco de colaboración se han creado 9 Unidades de Acceso Restringido, en los correspondientes Hospitales del Servicio Andaluz de Salud, cumpliendo todas ellas las condiciones de seguridad establecidas por el Ministerio del Interior, siendo éste el responsable de la construcción, y de la vigilancia y custodia de estos espacios a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. De igual forma, el Servicio Andaluz de Salud vela por el cumplimiento de los requisitos sanitarios.

El número de camas por provincia ha sido calculado en base a la frecuencia de demanda de ingresos de la población reclusa, cubriéndose adecuadamente las necesidades de hospitalización de las personas privadas de libertad.

Actualmente, en todas las provincias andaluzas existen una o dos Unidades de hospitalización específica, salvo en Almería y en Granada, provincias en las que el Ministerio del Interior en acuerdo con el Hospital Torrecárdenas y el Hospital Virgen de las Nieves va a acometer en el año 2010, las obras necesarias para la creación de sendas unidades de acceso restringido que permita una custodia efectiva de los pacientes provenientes de instituciones penitenciarias.

La Unidad para la provincia de Almería se establecerá en el Hospital de Torrecárdenas. Ya está reservada la superficie para su ubicación. Esta Unidad contará con 4 camas ampliables a seis según necesidades

de hospitalización, aseos, un módulo de espera y un módulo de custodia.

La obra se ejecutará en el transcurso de este año con los criterios de seguridad establecidos por el Ministerio de Interior y cumpliendo las pertinentes condiciones sanitarias.

La situación en cada una de las provincias es la siguiente:

ALMERÍA:

Ubicación de la futura Unidad: Hospital de Torrecárdenas.

– La obra para la creación de la unidad se ejecutará en el transcurso de este año con los criterios de seguridad establecidos por el Ministerio de Interior y cumpliendo las pertinentes condiciones sanitarias.

– Contará con 4 camas ampliables a seis según necesidades de hospitalización.

CÁDIZ:

*Hospital de Puerto Real*

– Cuenta con una Unidad de Acceso restringido desde el año 1999, reformada en los años 2004 y 2008.

– N.º de Camas: 12.

*Hospital Punta Europa.*

– Cuenta con una Unidad de Acceso restringido desde el año 2001. En el año 2008 se reformaron 2 aseos y próximamente se acometerá la reforma de los dos restantes.

– N.º de Camas: 6, (2 habitaciones dobles y 2 individuales).

CÓRDOBA:

*Hospital Reina Sofía*

– Cuenta con una Unidad de Acceso restringido desde 1988 reformada en el año 2008.

– N.º de Camas: 10, (4 habitaciones dobles y 2 individuales, siendo una de ellas de extrema seguridad).

– Se ubica en el edificio del hospital provincial.

GRANADA:

– Hasta hace dos años existía una Unidad en el Hospital San Juan de Dios. A partir de suprimirse los quirófanos de este Hospital, los pacientes procedentes de centros penitenciarios ingresan en el Hospital Virgen de las Nieves en habitaciones individuales con clausura de ventanas y custodia policial.

– Está prevista la construcción de una nueva Unidad en el Hospital Virgen de las Nieves. El proyecto de ejecución está concluido y las obras se iniciaran en el transcurso de este año por parte del Ministerio del Interior.

JAÉN:

*Complejo Hospitalario de Jaén.*

– Cuenta con una Unidad de Acceso restringido desde 1999, reformada en el año 2002.

– N.º de Camas: 7, (3 habitaciones dobles y 1 individual).

MÁLAGA:

*Hospital Virgen de la Victoria*

– Cuenta con una Unidad de acceso restringido. La obra se ha terminado recientemente.

– N° de Camas: 7, (3 habitaciones dobles y 1 simple).

SEVILLA:

*Hospital Virgen del Rocío.*

– Cuenta con una Unidad de Acceso restringido con 4 camas quirúrgicas (los procesos no quirúrgicos de los centros penitenciarios de la provincia de Sevilla se ingresan en el Hospital Virgen Macarena)

– La creación de la Unidad data del año 2004.

*Hospital Virgen Macarena.*

– Cuenta con una Unidad de Acceso restringido con 4 camas médicas distribuidas en dos habitaciones (los procesos quirúrgicos se ingresan en el Hospital Virgen del Rocío).

– La creación de la Unidad data del año 1997. En el año 2008, en una remodelación integral del Ala donde se encuentra la unidad, el Hospital Macarena asume la adecuación y reforma de la misma.

– Está ubicada en el Hospital de San Lázaro dependiente del Área Virgen Macarena.

Sevilla, 22 de enero de 2010.

La Consejera de Salud,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**8-09/PE-005406, respuesta a la Pregunta escrita relativa a módulo de custodia en el hospital Torrecárdenas, en Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005405

**8-09/PE-005412, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la exposición itinerante Andalucía 2009**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009*

*Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Orden de publicación de 22 de enero de 2010*

Las nuevas infraestructuras ferroviarias facilitan de forma muy significativa el acercamiento al mercado turístico nacional. Aprovechando esta coyuntura, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha la promoción itinerante Andalucía 2009, acción directa al consumidor que ha recorrido ocho ciudades españolas que cuentan con conexiones ferroviarias con nuestra región. Con ello se persigue la captación de viajeros nacionales y consolidar el liderazgo del destino en este mercado.

Se apuesta por tanto por la promoción directa para llegar con la máxima eficacia al cliente potencial teniendo en cuenta el auge de la organización individual de los viajes. La puesta en marcha de esta acción promocional ha supuesto una inversión de 1.698.449,48 euros que se desglosa como sigue:

Concepto	Inversión
Organización y ejecución del evento	1.138.875,04
Gastos de viajes	1.574,95
Publicidad en radio	102.028,46
Publicidad en prensa	455.971,53
<b>Total</b>	<b>1.698.449,98</b>

La acción se ha desarrollado, de acuerdo con el siguiente calendario en las ocho ciudades que se mencionan a continuación:

Ciudades	Fechas año 2009
Ciudad Real y Tarragona	Del 10 al 15 de noviembre
Valladolid y Lérida	Del 17 al 22 de noviembre
Madrid y Zaragoza	Del 24 al 29 de noviembre
Barcelona y Segovia	Del 1 al 6 de diciembre

Con todo se ha conseguido poner en marcha una acción promocional moderna, dinámica e impactante, que conjuga la tradición y cultura de Andalucía con avanzada tecnología multimedia.

Sevilla, 18 de enero de 2010.  
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**8-09/PE-005414, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Decreto 307/2009, de 21 de julio**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Salud

Orden de publicación de 4 de febrero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005347

**8-09/PE-005416, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevas transformaciones de regadíos para cultivos no excedentarios en Granada**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 25 de enero de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a nuevas transformaciones en regadío para cultivos no excedentarios en Granada, le informo que la Comunidad de Regantes "El Manzanil" ha realizado por sí misma las obras de transformación en regadío, acogiendo al Decreto 236/2001 de 23 de octubre, por el que se establecen las ayudas a los regadíos en Andalucía y cuyas normas de desarrollo se establecen en la Orden de 18 de enero de 2002, percibiendo el pago de la subvención correspondiente a través del ZARA, con cargo a FEOGA-O durante la anualidad 2008, de 1.231.978 €, lo que supone una inversión de 2.655.122,78 €.

8 de enero de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevas transformaciones de regadíos para cultivos no excedentarios en Motril, Granada**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 25 de enero de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a nuevas transformaciones en regadío para cultivos no excedentarios en Motril (Granada), le informo que no se han realizado inversiones para nuevas transformaciones en regadío por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca en el citado municipio durante el ejercicio 2008.

8 de enero de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005418, respuesta a la Pregunta escrita relativa a modernización de regadíos para la racionalización del uso del agua en Granada**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 25 de enero de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a modernización de regadíos para la racionalización del uso del agua en Granada, le informo que durante el ejercicio 2008, se aprobaron las solicitudes de ayuda para modernización de regadíos presentadas por las Comunidades de Regantes de Guájjar, Faraguit-Guájjar, Fondón y Escóznar:

1. *Guájjar, Faraguit-Guájjar y Fondón.*
  - Fecha de Solicitud: 11 de abril 2008.
  - Presupuesto de inversión aceptado tras baja de adjudicación: 794.228,65 €
  - Subvención concedida: 614.225,03 €
2. *Escóznar.*
  - Fecha de solicitud: 30 de abril 2008.
  - Presupuesto de inversión aceptado tras baja de adjudicación: 658.072,66 €
  - Subvención concedida: 481.009,25 €

8 de enero de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005419, respuesta a la Pregunta escrita relativa a modernización de regadíos para la racionalización del uso del agua en Motril (Granada)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a modernización de regadíos para la racionalización del uso del agua en Motril (Granada), le informo que durante la anualidad 2008 se ha realizado el pago a la Comunidad de Regantes Motril y Carchuna de 2.315.222 €, cantidad que se corresponde con una inversión de 4.982.775,46 € en el citado municipio.

8 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005420, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas para la utilización de recursos para riego en Granada**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-005420, 8-09/PE-005421**

En respuesta a las preguntas formuladas relativas a medidas que se han llevado a cabo para la utilización de recursos no convencionales para riego en el municipio de Motril y en la provincia de Granada, le informo que no se ha llevado a cabo ninguna medida a este respecto por la Consejería de Agricultura y Pesca en la citada provincia, por lo tanto tampoco en municipio de Motril, durante el ejercicio 2008.

8 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005421, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas para la utilización de recursos para riego en Motril (Granada)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-005420

**8-09/PE-005447, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos polígonos agrícolas en la provincia de Jaén**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a nuevos polígonos agrícolas en la provincia de Jaén, le informo que la construcción de polígonos para naves de uso agrícola se financia en aplicación de la Orden de 24 de abril de 2007 de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen las normas de desarrollo para la concesión y abono de las ayudas a las infraestructuras agrarias y sus posteriores convocatorias, en las que los solicitantes son las Entidades Locales. En dicho sentido le informo que durante el año 2009 no se ha producido la convocatoria para estas ayudas, por lo que en consecuencia no hay solicitud alguna que permita financiar polígonos agrícolas con cargo al presupuesto del citado año.

8 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005458, respuesta a la Pregunta escrita relativa a implantación de un sistema informático que permita las consultas realizadas por los beneficiarios de los seguros agrícolas y ganaderos**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a implantación de un sistema informático que permita las consultas realizadas por los beneficiarios de los seguros agrícolas y ganaderos, le informo que la Consejería de Agricultura dispone en su página web de un espacio específico para seguros agrarios, en el cual, actualmente se puede consultar la siguiente información:

– Sistema de seguros agrarios: se explica como funciona el sistema de Seguros Agrarios, los riesgos que cubre la contratación de seguros, las modalidades de seguros y pólizas y los Organismos que intervienen.

– Comisión Territorial de Seguros: los usuarios pueden obtener información de la composición de la Comisión territorial, de las funciones desempeñadas y consultar las diferentes reuniones llevadas a cabo desde el año 2007.

– Contratación del Seguro: ofrece a los usuarios la información necesaria para la formalización de las pólizas de seguros y las aseguradoras dentro de cada plan de seguros.

– Calendario de suscripción: pone a disposición de los agricultores y ganaderos todas las fechas de suscripción de la totalidad de las líneas comprendidas en el plan de seguros agrarios.

– Normativas de las ayudas: recoge toda la normativa de las ayudas para la contratación de seguros tanto a nivel estatal como autonómico.

– Legislación y publicaciones: este enlace pone a disposición de los usuarios la legislación nacional y autonómica referente a los Planes de Seguros, normas de peritación, condiciones especiales y tarifas. Asimismo se puede acceder al material informativo publicado por la Consejería de Agricultura y Pesca.

– Adversidades climáticas: ofrece información sobre las ayudas extraordinarias para paliar los daños provocados por adversidades climáticas.

– Registro de ayudas: los beneficiarios de ayudas tienen a su disposición en este enlace las resoluciones de concesión de las ayudas a la formalización de los seguros, publicadas en *BOJA* a lo largo del año, con la relación de beneficiarios y los importes de las ayudas concedidas. Este espacio dispone de un enlace de “información fiscal” para que los agricultores y ganaderos puedan obtener la información necesaria a efectos fiscales.

– Eventos: se ofrece información de los actos celebrados relacionados con los seguros agrarios y adversidades climáticas tales como cursos, jornadas o seminarios.

8 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005459, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones, que ha realizado la Consejería de Agricultura y Pesca, dirigidas a la elaboración de propuesta para la Ley del Olivar y del Aceite**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca dirigidas a la elaboración de propuestas para la Ley de olivar y del aceite, le informo que la Consejería de Agricultura y Pesca ha realizado durante el año 2009 las siguientes actuaciones:

1. *Fase de Análisis y Diagnóstico.* Elaboración de un estudio de diagnóstico de la situación actual del olivar Andaluz que evalúa al sector productor, a la industria transformadora, al sector comercializador, así como aspectos ambientales y territoriales del olivar, al objeto de que sirva de punto de partida para identificar las necesidades actuales y futuras de estos sectores en el transcurso de los debates previos a la elaboración del proyecto de Ley.

2. *Seminarios de Expertos.* Durante los meses de enero a marzo de 2009 se han celebrado dos seminarios de expertos estructurados en cuatro grupos de trabajo temáticos: cultivo y producción, mercados, sector transformador, y desarrollo rural y ordenación del territorio. El objetivo de estos seminarios era la identificación de las líneas estratégicas más adecuadas para cumplir con los objetivos de la Ley.

3. *Documento global de Estrategias.* A partir de las conclusiones de los grupos de trabajo de los seminarios de expertos se elaboró un documento con las estrategias y posibles líneas de actuación, que ha servido de base a la redacción del anteproyecto de Ley.

4. *Simposium en Expoliva 2009.* Ponencias para explicar la metodología y trabajos desarrollados para la redacción del Anteproyecto. Presentación de las líneas generales que se incluirían en el Anteproyecto de Ley.

5. *Presentación Borrador Anteproyecto de Ley.* El día 27 de noviembre se celebró en la Institución Ferial de Jaén una jornada de presentación del borrador de Anteproyecto de Ley del Olivar de Andalucía. Esta jornada, presidida por la Consejera de Agricultura y Pesca, contó con la participación de las Organizaciones profesionales agrarias de Andalucía, los Agentes Sociales (C.E.A., U.G.T. y CC.OO.) y de las organizaciones y asociaciones representativas del sector del olivar y el aceite de oliva.

Durante la misma se invitó al sector a presentar ante la Consejería de Agricultura y Pesca sus propuestas y observaciones al borrador presentado, para su consideración previamente a comenzar la tramitación del Anteproyecto de Ley.

8 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

---

**8-09/PE-005460, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones dirigidas a la mejora, divulgación y asesoramiento del sistema de seguros agrarios**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a actuaciones Pesca dirigidas a la mejora, divulgación y asesoramiento de seguros agrarios, le informo que el Plan 2009 de seguros cuenta con las siguientes líneas para las actividades relacionadas con la pesca:

– Línea 88: Acuicultura marina para dorada, lubina y rodaballo (para todos los establecimientos de acuicultura marina en territorio nacional).

– Línea 83: Piscifactorías de truchas (centros de piscicultura industriales en aguas continentales).

– Línea 97: Acuicultura marina para mejillón (actualmente para Galicia y Delta del Ebro).

– Línea 198: Cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación y su modalidad renovable (línea 798). En el Plan 2009, por primera vez se incorpora a estas líneas las piscifactorías marinas.

A parte de estas líneas de seguro, y dado que la producción de mejillón actualmente se extiende a las costas de Málaga y Cádiz, con fecha 18 de junio de 2009 se creó un grupo de trabajo específico al objeto de iniciar los estudios de viabilidad previos para contar con una línea específica del seguro del mejillón para Andalucía. Este grupo de trabajo está compuesto por representantes de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Agroseguro, la Consejería de Agricultura y Pesca y por el sector productor, representado por la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (ASEMA).

Asimismo, le informo que las líneas de seguros de acuicultura cuentan con una subvención de la Consejería

de Agricultura y Pesca del 40% sobre la subvención de ENESA y las líneas de retirada de animales tienen una subvención directa del 35%. A esta subvención hay que añadir la del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que en el caso de la retirada de animales es del 42% sobre el coste del seguro.

Por otro lado, con el objetivo de acercar el seguro agrario a los sectores productivos, la Consejería de Agricultura y Pesca trabaja en la actualización constante de la página web de seguros agrarios. En esta página se ofrece información relacionada con los plazos establecidos para la contratación de las diferentes líneas, las subvenciones, la normativa aplicable, las conclusiones de las reuniones de la Comisión Territorial, las publicaciones del Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas y se ofrecen los enlaces con el resto de instituciones y organismos que intervienen en el sistema de seguros agrarios.

Además, se han publicado folletos divulgativos para la difusión del seguro de retirada y destrucción de animales muertos, con motivo de la incorporación de piscifactorías marinas a estas líneas de seguros a partir del Plan de seguros 2009.

Por último, le informo que para el fomento del Sistema de Seguros Agrarios la Consejería de Agricultura y Pesca cuenta con una línea específica de ayudas para la divulgación de los seguros, destinada a las actuaciones que en esta materia realizan las Organizaciones Agrarias y la Federación de Cooperativas. Para este fin la Consejería destina una inversión de 600.000 euros.

8 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

---

**8-09/PE-005461, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca dirigidas a realizar estudios, estadísticas y prospectivas de mercado**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca para realizar estudios, estadísticas y prospectivas de mercado, le informo que las actuaciones de colaboración con entidades sin ánimo de lucro realizadas durante el año 2009 dirigidas a tales fines han sido las siguientes:

– *Colaboración con la Federación de Arroceros de Sevilla.*

Como consecuencia de las peticiones trasladadas por el sector en reuniones mantenidas con dicha Federación durante 2009, se han realizado una serie de trabajos, entre los que cabe citar un estudio de la situación financiera del sector en la campaña 2007/2008, un estudio de la situación financiera de las principales cooperativas arroceras y la asistencia técnica para el establecimiento de una marca propia y el modelo de empresa arroceras andaluzas.

– *Colaboración con la Interprofesional INTER-FRESA.*

Desde la Consejería de Agricultura y Pesca se ha establecido una estrecha colaboración con esta Interprofesional y se han mantenido reuniones en las cuales se le han presentado resultados de trabajos y se han recabado las demandas del sector. Así, se presentó la evaluación de la campaña de fresa 2007/08 y los estudios “Valoración de la campaña de comercialización”, “Análisis de la situación financiera del sector productor que ha sufrido heladas así como la Incidencia de la misma en la campaña actual” y “Estudio de mercado nacional e internacional de la fresa y frutos rojos”.

– *Colaboración con la interprofesional HORTYFRUTA.*

Las relaciones establecidas con el sector hortícola se llevan a cabo fundamentalmente a través de su máximo órgano representativo, la interprofesional HORTYFRUTA. Para dar respuesta a las demandas expresadas por el sector se desarrollan una serie de trabajos entre los que destacan: la “Valoración de la campaña de hortalizas”, “Estudio de la situación financiera de la campaña”, “Estudio de costes de producción”.

– *Colaboración con las asociaciones Palmanaranja y Asociación de citricultores de la Provincia de Huelva (ACPH) y otros representantes del sector cítrico de Andalucía.*

Desde la Consejería de Agricultura se han atendido las diferentes peticiones realizadas por asociaciones del sector en Córdoba (Palmanaranja), Huelva (ACPH), así como otros representantes de Almería y Sevilla. En base a esta interlocución con el sector, y a petición del mismo, se han llevado a cabo los siguientes trabajos: “Estudio de mercado nacional e internacional de cítricos”, el “Análisis de proyectos de desarrollo empresarial” y a petición de las cooperativas de Sevilla, se ha financiado un estudio que analiza la “Viabilidad de crear una fábrica de zumos en la zona de Sevilla”.

– *Colaboración con las asociaciones del sector ganadero.*

El grupo de interlocución del sector porcino constituido por las distintas organizaciones que forman parte del sector (ASAJA, COAG, UPA, AECERIBER, FAECA y ARAPORC), con el que se han mantenido varias reuniones de trabajo, demandó un estudio sobre la situación financiera del sector. En este estudio realizado por la Consejería se han realizado un total

de 738 encuestas a productores de porcino distribuidos por toda la comunidad autónoma.

– *Colaboración con la Mesa Andaluza de la Flor Cortada.*

En el último año se han mantenido reuniones periódicas en las que se han recabado las inquietudes del sector y se han puesto en marcha nuevos trabajos, tales como “Caracterización del sector productor de la flor cortada” y “Comercialización de la flor en el ámbito nacional e internacional”.

– *Colaboración con la Universidad de Madrid.*

La Consejería de Agricultura y Pesca ha desarrollado trabajos en colaboración esta Universidad con el objeto de plantear la metodología para la “Caracterización de la fase productiva de diferentes sectores de la agricultura andaluza”. El fin de este estudio era disponer de las herramientas que permitan tener un mayor grado de conocimiento de las explotaciones que forman parte de un determinado sector relevante para la agricultura andaluza a partir de información básica.

– *Colaboración con la Universidad de Córdoba.*

Durante el año 2009 se ha mantenido una estrecha colaboración con la Universidad de Córdoba, no solo para la elaboración de estudios concretos, como el relativo a la “Mitigación de daños por conejo a los viñedos en la campiña de Córdoba”, sino que también se ha contado de forma continua con expertos de esta universidad para el desarrollo del estudio que está llevando a cabo la Consejería en relación al Futuro de la PAC después de 2013. Entre otras actividades, estos expertos han participado activamente en los “Focus Group” realizados y en las jornadas celebrada el 21 de diciembre “Andalucía ante la nueva reforma de la política agraria comunitaria”.

8 de enero de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

---

**8-09/PE-005464, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fomento de las agrupaciones de tratamientos integrados en agricultura (ATRIAs) y de producción integrada (APIs)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a fomento de las Agrupaciones de Tratamientos Integra-

dos en Agricultura (ATRIAs) y de Producción Integrada (APIs), le informo que para el año 2009 se aprobaron las siguientes convocatorias de ayudas:

- Mediante Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, se procede a la convocatoria pública para el ejercicio 2009 de las ayudas reguladas mediante la Orden de 12 de enero de 2006, modificada por la Orden de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Mediante Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, se procede a la convocatoria pública para el ejercicio 2009 de las ayudas reguladas mediante la Orden de 12 de enero de 2006, modificada por la Orden de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la promoción de la producción integrada, mediante el fomento de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs).

12 de enero de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

---

**8-09/PE-005465, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones, que ha realizado la Consejería de Agricultura y Pesca, dirigidas a la elaboración de propuesta para la Ley de la Dehesa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca dirigidas a la elaboración de propuestas para la Ley de la Dehesa, le informo que a lo largo del año 2009 y hasta la fecha de la pregunta la Consejería ha realizado las siguientes actuaciones:

- Realización del preceptivo test de Evaluación de Competencia (17.02.09).

- Elaboración de la Memoria Económica Justificativa, adaptada al Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado con fecha 26-02-09.

- Adaptación del borrador del Anteproyecto de Ley al informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Remisión para Dictamen del Consejo Económico y Social de Andalucía (26.02.09).

- Estudio del informe del Consejo Económico y Social de Andalucía (CES) de fecha 23.03.09, por el grupo de trabajo conjunto de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, y modificación del borrador de Anteproyecto en atención al contenido del mismo.

- Reunión de la Secretaria General del Medio Rural y la Producción Ecológica con las Organizaciones Profesionales Agrarias de Andalucía, para analizar el borrador del Anteproyecto de Ley. (16.6.09).

- Presentación del Anteproyecto de la Ley a representantes del sector, así como a instituciones y organizaciones sectoriales firmantes del Pacto por la Dehesa (16.7.09).

Petición de nuevo informe al Gabinete Jurídico, sobre el texto del Anteproyecto adaptado a las aportaciones del CES y las OPAs (28.07.09)

- Petición de Informe al Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) (3.08.09).

- Análisis y adaptación del texto atendiendo al segundo informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de 3 de septiembre.

- Petición de Informe al Consejo Andaluz de la Biodiversidad (18.09.09).

- Petición de Informe complementario a la Dirección General de Presupuestos (21.09.09).

- Recepción del informe complementario de la Dirección General de Presupuestos (30.09.09).

- Informe del Secretariado de Gobierno (5.10.09).

- Certificado del Consejo Andaluz de Biodiversidad (8-10-09) sobre el Informe favorable de dicho Consejo.

- Envío del borrador de Anteproyecto a la Comisión de Viceconsejeros, para su consideración antes de la remisión del mismo al Consejo Consultivo de Andalucía.

- Remisión del borrador de Anteproyecto al Consejo Consultivo de Andalucía para el preceptivo informe (5.11.09).

- Estudio de las sugerencias recibidas del Consejo Consultivo de Andalucía y modificación consecuente del texto.

- Remisión del borrador de Anteproyecto a la Comisión de Viceconsejeros, para su consideración antes de la remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación formal (2.12.09).

- Envío al Consejo de Gobierno para la aprobación como Anteproyecto de Ley.

- Aprobación por el Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley (9.12.09).

8 de enero de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005466, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos en el año 2009**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a las ayudas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos en el año 2009, le comunico que mediante Anuncio de 25 de mayo de 2009 se abrió el plazo para la presentación de la renovación del compromiso quinquenal, y por tanto, para optar al cobro de la ayuda de para la campaña 2009 de la Orden de 8 de mayo de 2008 de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.

En dicho sentido le informo que tras revisar las renovaciones de compromisos presentadas, se encuentra actualmente en Fase de Orden de Pago una cuantía de 2.511.927,50 euros, quedando pendiente de tramitar los expedientes que requieren subsanación para realizar el pago. A este respecto, se ha enviado a BOJA la Resolución de 26 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, con la que se dispone a dar cumplimiento al trámite de subsanación de las solicitudes presentadas en la campaña 2009.

12 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005467, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desarrollo del Plan Andaluz de Vigilancia y Control de Alimentación Animal (PAVCAA)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al desarrollo del Plan Andaluz de Vigilancia y control de Alimentación Animal (PAVCAA), le comunico que durante el año 2009 las actuaciones realizadas por la

Consejería de Agricultura y Pesca en esta materia han consistido en las siguientes actividades:

1. *Desarrollo, Coordinación y Ejecución del Plan Andaluz de Vigilancia y Control en Alimentación Animal 2009 (PAVCAA'09).*

El PAVCAA'09 se integra, junto con los demás planes autonómicos y el Plan Coordinado de Controles, en el Plan Nacional para la mencionada materia. Dicho plan está consensuado con el sector industrial andaluz de la producción de alimentos para animales (Asociación de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales de Andalucía y la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales) y se encuentra adaptado al Plan Plurianual de Control de la Cadena alimentaria 2007/2010 vigente.

El PAVCAA'09 se organiza en las siguientes divisiones:

1 Programa sobre Proteínas Animales Transformadas (PAT's) en Alimentación Animal: este programa conecta con otras programaciones y actuaciones de lucha contra las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET's), y se integra en el Programa Coordinado de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB). En dicho sentido, se tomaron un total de 111 muestras y se realizaron 383 inspecciones en Andalucía

2 Programa sobre Otras Sustancias y Productos destinados a la Alimentación Animal. Para este Programa se tomaron un total de 359 muestras.

3 Programa sobre Dioxinas y sustancias similares a las Dioxinas. Para este Programa se tomaron 7 muestras.

2. *Control, Inspección y Autorizaciones de Ciertas Actividades y Establecimientos en Alimentación Animal.*

Las actuaciones llevadas a cabo según lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero, por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos, y el Real Decreto 821/2008, de 16 de mayo, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene de los piensos y se establece el registro general de establecimientos en el sector de la alimentación animal, son las siguientes:

– Elaboración y aplicación de la Instrucción conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria para la autorización y/o registro de ciertos establecimientos del sector de la alimentación animal contemplados en el Reglamento (CE) núm. 183/2005 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 26 de noviembre de 2008, ya que, dado el amplio abanico de empresas de piensos incluidas en el ámbito de aplicación de la normativa citada, se hacía necesario establecer unas directrices para la Autorización y Registro de las mismas.

– Elaboración y aplicación de Instrucciones para la autorización/registro de establecimientos fabricantes de

materias primas y de establecimientos transportistas en el ámbito del Reglamento (CE) 183/2005 de 12 de enero, por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos, de 19 de marzo de 2009.

– Elaboración de la orden que establece el funcionamiento del Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía, en aplicación a la disposición adicional tercera del Decreto 68/2009, de 24 de marzo, por el que se regulan las disposiciones específicas para la aplicación de la normativa comunitaria y estatal en materia de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta Orden, se encuentra actualmente en la última fase de su procedimiento, con lo que se publicará próximamente en *BOJA*.

### 3. Gestión de la Red de Alerta en Alimentación Animal (RASFF)

La RASFF, Rapid Alert System of Feed and Food, se encuentra gestionada compartidamente en Andalucía por la Consejería de Salud (Food) y por la Consejería de Agricultura y Pesca (Feed), dentro de la cual el Servicio de Producción Ganadera gestiona ésta división para la alimentación animal.

La gestión de la RASFF se ha realizado atendiendo todas las emergencias surgidas o comunicadas, así como sus actuaciones rutinarias diarias de mantenimiento, operatividad e información del sistema. Todo ello sobre la base de lo establecido en el PAVCAA y especialmente en su Plan de Emergencia, gestionado según el riesgo analizado y valorado por la unidad central establecida en el mencionado Servicio, donde se encuentra habilitada una dirección electrónica ([rasff.piensos.cap@juntadeandalucia.es](mailto:rasff.piensos.cap@juntadeandalucia.es)) como punto de contacto permanente de la red de alerta en esta Consejería.

### 4. Otras Actividades Desarrolladas.

– Información permanente y actualizada de sustancias y productos destinados a la alimentación animal, así como de la información genérica del PAVCAA y sus ramificaciones. Para ello se realiza una actualización permanente de listados de aditivos, premezclas y materias primas autorizadas para la alimentación animal, así como las consideraciones específicas que para su empleo se consideren legalmente. Asimismo, se mantiene actualizada la relación de los productos y sustancias prohibidas, así como los límites de la presencia de ciertas sustancias en determinados casos.

– Formación: Se han realizado dos cursos de formación para el personal que realiza actuaciones relacionadas con el PAVCAA. Estos cursos están enmarcados en los procedimientos que establece la Reglamentación Comunitaria sobre Higiene Alimentaria.

12 de enero de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

### **8-09/PE-005489, respuesta a la Pregunta escrita relativa a creación de centros de referencia de producción y sanidad animal**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la creación de centros de referencia de producción y sanidad animal, le informo que el importe que la Consejería de Agricultura y Pesca destinó a la creación y mantenimiento de Centros de Referencia de Producción y Sanidad Animal en el año 2008, fue de 680.544,72 euros.

12 de enero de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

### **8-09/PE-005490, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para apoyar la fruta dulce**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a actuaciones para apoyar a la fruta dulce, le informo que la Consejería de Agricultura y Pesca publicó la Orden de 8 de abril de 2008, por la que se modifica la de 22 de febrero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas durante el período 2006-2011, y se efectúa la convocatoria para el año 2008. Se tratan de planes plurianuales con una vigencia de hasta 4 años como máximo para su ejecución.

Podrán beneficiarse de esta línea de ayuda los titulares de explotaciones de manzanas, peras, melocotones, nectarinas, cerezas y ciruelas que realicen el arranque y la nueva plantación hacia otras especies o variedades de las anteriores, siempre que la nueva especie y/o variedad sea distinta a la arrancada y suponga una mejora agronómica y/o comercial de la fruta. Asimismo, son subvencionables las inversiones complementarias para estructuras de tutoraje para el manzano y el peral. También las instalaciones de rie-

go en parcelas que ya estuvieran en regadío, siempre y cuando se haya realizado el arranque y se vaya a ejecutar la nueva plantación.

La cuantía base de la ayuda es el 30% de la inversión subvencionable, pudiendo aumentar en caso de agricultor profesional, zona desfavorecida o joven agricultor.

12 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

---

**8-09/PE-005491, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para apoyar al sector del viñedo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a actuaciones para apoyar al sector del viñedo, le informo que desde el año 2000 se viene aplicando en la Comunidad Autónoma de Andalucía el régimen de ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo, que tienen como finalidad aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas y constituye una importante medida para alcanzar los objetivos de impulsar el desarrollo del sector vitivinícola, mejorar las estructuras productivas de las explotaciones y, mediante el cambio varietal, adaptar la producción de vino a las demandas del mercado. El régimen se lleva a efecto a través de los planes de reestructuración y reconversión que contendrán las correspondientes medidas a realizar.

En dicho sentido le informo que durante la campaña 2008 se presentaron y aprobaron siete planes de reestructuración con 167 viticultores, una superficie de 794 has, una inversión de 12.678.456 euros y una subvención aprobada de 10.255.326 euros.

Asimismo, en 2008 se certificó medidas contenidas en planes aprobados en anualidades anteriores a 179 viticultores, una superficie de 613 has, un porcentaje de ayuda del 75%, por un valor de subvención de 6.489.337 euros, correspondiente a una inversión de 8.457.807 euros.

12 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005492, respuesta a la Pregunta escrita Pregunta relativa a actuaciones para apoyar al sector viverista**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a actuaciones para apoyar al sector viverista, le informo que la Consejería de Agricultura y Pesca posee desde 2002 una línea de ayuda destinada a los productores de plantas de vivero y/o plantones de hortalizas para la mejora técnica y calidad sanitaria de sus estructuras productivas, apoyando de este modo una producción en condiciones más competitivas con un alto nivel de calidad e incentivando la producción de categoría certificada para aquellas especies vegetales que cuenten con normativa específica de certificación. Estas ayudas sufragan hasta un 40% de los costes derivados de la implantación de nuevas tecnologías en los sistemas de producción, de control de calidad y de aquellos otros que mejoren el estado fitosanitario de los plantones de hortalizas y plantas de vivero.

En dicho sentido, le informo que en el año 2008 se efectuó la convocatoria de estas ayudas a través de la Orden de 8 de marzo de 2008, ajustada a lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 1857/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, sobre aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas. Para dicha convocatoria se concedió una ayuda total en Andalucía de 2.029.853 euros.

12 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

---

**8-09/PE-005493, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a la organización de ferias agroalimentarias**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a ayudas a la organización de ferias agroalimentarias, le informo que el importe de las ayudas pagadas por la Consejería de Agricultura y Pesca durante el año 2008 fue de 271.684,37 euros.

12 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005495, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programas entre emprendedores y científicos en la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009*

*Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle lo siguiente:

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza realizó en el ejercicio 2008, a través de la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores de Málaga, las siguientes actuaciones con emprendedores científicos o expertos en tecnología:

– Organización de diversos encuentros, desayunos de trabajo y eventos entre universitarios y emprendedores científicos y técnicos.

– Establecimiento de contactos con la Oficina de Transferencia de Resultados (OTRI) de la Universidad de Málaga y con el Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa de esta Universidad, en coordinación con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), para poner en contacto a cada emprendedor científico o técnico con el departamento universitario

y el profesor más adecuado a sus necesidades concretas.

– Colaboración con la Universidad de Málaga para la convocatoria y organización del programa Spin Off, prestando apoyo a los proyectos empresariales que se presentaron a la convocatoria con el objetivo de que se pusieran en marcha como empresas.

Sevilla, 25 de enero de 2010.  
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,  
Martín Soler Márquez.

**8-09/PE-005536, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Infraestructuras I+D+i de la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010*

*Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-005536, 8-09/PE-005538, 8-09/PE-005540 Y 8-09/PE-005541**

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle lo siguiente:

Los proyectos presupuestarios consultados en las iniciativas de referencia nutren la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el periodo 2008-2013, de la siguiente forma:

Previsión Proyectos Málaga 2009	
2005001195: Programa i+D+i Grupos de Excelencia Sectores Estratégicos (Málaga)	8.258.171,00
2008001198: Financiación Vinculada a Resultados de Investigación (Málaga)	10.620.130,00
2008001206: Programa de Infraestructura I+D (Málaga)	2.950.328,00
2008001222: Incentivos I+D+i Universidad y Empresa (Málaga)	1.227.421,00
2008001214: Mejora Infraestructuras Equipamiento y Funcionamiento (Málaga)	2.314.862,00
<b>Total</b>	<b>25.370.912,00</b>

El resultado de la convocatoria de 2009 del mencionado Programa de Incentivos, en concurrencia competitiva, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los

distintos agentes del sistema andaluz del conocimiento que participan en ellas, ha sido el siguiente en la provincia de Málaga:

<b>Resultados Convocatoria 2009 Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en Málaga</b>	
Proyectos de Excelencia 2009 (S.º 17)	549.051,04
Becas Proyectos de Excelencia 2009 (S.º 17)	252.541,41
Grupos de Investigación Universitarios 2009	1.579.003,25
Grupos de Investigación No Universitarios 2009 (S.º 17)	14.324,93
Acciones Complementarias 2009	346.125,00
Infraestructura Universidades 2009	1.592.340,37
Infraestructura Macroorden 2009	1.832.257,80
Proyectos I+D+i 2009 (Artículo 78)	2.285.632,36
IAC 2009 (S.º 01 + S.º 16)	269.671,40
Subvenciones Excepcionales 2009	
Transferencia Financiación Operativa	7.470.428,00
RETA	4.392.083,00
Proyectos Internacionales	
Centros y Parques Tecnológicos	1.876.867,73
FPDU (S.º 16)	607.070,70
Actuaciones plurianuales comenzadas en ejercicios anteriores	
Proyectos de Excelencia (Ejercicios Anteriores)	2.494.855,69
Grupos de Investigación (Ejercicios Anteriores)	949.920,49
Plan de Actuación (Ejercicios Anteriores)	78.625,00
Infraestructura (Ejercicios Anteriores)	305.334,71
IAC (Ejercicios Anteriores)	125.817,41
Subvenciones Excepcionales (Ejercicios Anteriores)	650.443,32
RETA (Ejercicios Anteriores)	928.791,25
Programa 13 (Ejercicios Anteriores)	910.000,00
<b>Total</b>	<b>29.511.184,85</b>

Por último, la diferencia entre la cantidad prevista y los resultados alcanzados por la provincia de Málaga en el Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en este caso favorable a la provincia, se explica por la utilización de proyectos presupuestarios no provincializados para cubrir, precisamente, las diferencias entre las previsiones de inversión que se realizan al confeccionar los presupuestos y los resultados de las convocatorias de concurrencia

competitiva, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los distintos agentes del sistema andaluz del conocimiento que participan en ellas.

Sevilla, 25 de enero de 2010.  
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,  
Martín Soler Márquez.

**8-09/PE-005538, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Mejora infraestructuras, equipamiento y funcionamiento de la provincia de Málaga**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 4 de febrero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005536

**8-09/PE-005541, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa I+D+i a grupos de excelencia en sectores estratégicos de la provincia de Málaga**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 4 de febrero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005536

**8-09/PE-005540, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Incentivos I+D+i Universidad y Empresa de la provincia de Málaga**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 4 de febrero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005536

**8-09/PE-005544, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el hospital Puerta del Mar 2008-2009**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Salud

Orden de publicación de 4 de febrero de 2010

En relación con lo solicitado se informa de que las empresas constructoras que han realizado obras en el hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, con detalle de la situación de los pagos de todas y cada una de ellas, en el período 2008-2009, son las siguientes:

Empresa	Importe total	Pagado	Pendiente pago
DALKIA ENERGIA Y SERVICIOS S.A.	416.585,50	55908,66	360.676,84
TECNICAS PARA LA INDUSTRIA S.L.	296.884,72	0	296.884,72
ALTAIR INGENIERIA Y APLICACIÓN	295.035,85	0	295.035,85
TECYSU S. L.	338.092,17	0	338.092,17
EL CORTE INGLES S.A.	245.059,97	0	245.059,97
TOMAS MARTIN V S.L.	483.436,07	405.969,78	77.466,29
DOBLE J. ANDALUZA S.L.	95.183,76	95.183,76	0
JUAN ROJA MORENO	87.891,58	87.891,58	0
OMEGA ELECTIRCIDAD S.L.	133.025,19	91.514,52	41.510,67
REFORMAS N E HIJOS S.L.	74.730,40	74.730,40	0
TRIGEMER S.A.	336.061,37	336.061,37	0

Empresa	Importe total	Pagado	Pendiente pago
TRIGEMER Y ESPINA OBRAS HID. S.A.	416.876,38	351.573,19	65.303,19
UTE ADEC. U. SALUD MENTAL ADULTOS	396.958,72	320.561,55	76.397,17
GADICON S.A.	11.823,88	11823,88	0
SYTE S.L.	182.548,99	182.548,99	0
CONSTRUC. GALVIN Y FRESNO S.L.	48.586,76	48.586,76	0
DIMOCLIN S.L.	127.317,86	127.317,86	0
AUDITEL INGENIERIA Y SERVICIOS	38.970,46	38.970,46	0

Las cantidades aún no abonadas están tramitándose en estos momentos por los servicios de gestión económica correspondientes.

Sevilla, 27 de enero de 2010.  
La Consejera de Salud,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**8-09/PE-005545, respuesta a la Pregunta escrita relativa a equipos de radiología, Puerto Real, Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud  
Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

La situación actual de disponibilidad de equipos de radiología dependientes del Hospital de Puerto Real es la siguiente:

Resumen	Centro
Sala RX Puerto	C.P.E. Virgen del Carmen
Sala RX Chiclana	C.P.E. Chiclana
Sala RX vascular	Hemodinámica
Portátil de RX	M.I. hospitalización
Portátil de RX	Neonato hospitalización
Arco quirúrgico 7700	Quirófano
Arco quirúrgico 7900	Quirófano
Densitómetro	Radiodiagnóstico
Estación trabajo digestivo	Radiodiagnóstico
Estación trabajo resonancia magnética	Radiodiagnóstico
Mamógrafo estereotaxia	Radiodiagnóstico
Resonancia magnética	Radiodiagnóstico
Sala RX N° 2 digital directo	Radiodiagnóstico
Sala RX N° 3 telemando	Radiodiagnóstico
Sala RX N° 4 suspensión techo	Radiodiagnóstico
Sala RX N° 5 vascular	Radiodiagnóstico

Resumen	Centro
SALA RX N° 6 convencional	Radiodiagnóstico
Tomografía axial computerizada 2	Radiodiagnóstico
Tomografía axial computerizada 1	Radiodiagnóstico
Portátil de RX	UCI
Sala RX urgencias	Urgencias
Mamógrafo estereotaxia	Radiodiagnóstico

A continuación se detalla la planificación y los equipos que se van a instalar:

– Mamógrafo. Instalado durante el mes de diciembre de 2009.

– Sala de RX digital para Urgencias del Hospital Universitario Puerto Real. Obras de instalación finalizadas. Suministro de equipo primer trimestre de 2010.

– Sala RX del C.P.E. Virgen del Carmen de El Puerto de Santa María. Obras de instalación en ejecución. Fecha estimada de finalización de obras: enero de 2010. Suministro de equipo primer trimestre de 2010.

Sevilla, 22 de enero de 2010.  
La Consejera de Salud,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**8-09/PE-005546, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abandono de explotaciones de porcino**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al abandono de explotaciones de porcino, le comunico que según los datos del Sistema Integrado de Gestión de la Ganadería en Andalucía (SIGGAN) en el año 2009 fueron dadas de baja un total de 32 explotaciones.

En cuanto a las explotaciones de porcino ibérico, le informo que según los datos obrantes en SIGGAN fueron dadas de baja definitiva durante los años 2006 a 2008 un total de 24 explotaciones.

28 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005549, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abandono de explotaciones de vacuno**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca  
Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al abandono de explotaciones de vacuno, le comunico que según los datos del Sistema Integrado de Gestión de la Ganadería en Andalucía (SIGGAN) en el año 2009 fueron dadas de baja 68 unidades productivas de bovino.

En cuanto al cese de la actividad de las unidades productivas clasificadas como “reproducción para producción de leche”, le informo que el número que causó baja en SIGGAN durante el período 2006-2008 fue de 42 unidades.

28 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-09/PE-005550, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aplicación del Plan Mejor Escuela en el CEIP Los Ángeles de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Educación  
Orden de publicación de 22 de enero de 2010*

En respuesta a su solicitud, le informo que la Consejería de Educación y la Delegación Provincial de Córdoba tiene detectadas las necesidades de actuación sobre las instalaciones del CEIP Los Ángeles de Córdoba. Asimismo, le comunico que la intervención en el citado centro, a través del Plan Mejor Escuela, está incluida en la planificación de la Consejería, que se desarrollará de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 19 de enero de 2010.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**8-09/PE-005551, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Almería**

---

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-005551, 8-09/PE-005552, 8-09/PE-005553, 8-09/PE-005558, 8-09/PE-005559, 8-09/PE-005560, 8-09/PE-005561, 8-09/PE-005562**

El Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad 2003-2006 (BOJA de 2 de diciembre de 2003), establece en las políticas de salud, la detección y tratamiento precoz de la hipoacusia infantil, a través del desarrollo de un programa basado en la estrategia de detección universal. En ese marco, la Consejería de Salud elaboró en 2003, el Programa de Detección de Hipoacusias en Recién Nacidos.

El desarrollo de esta actividad se recoge, desde entonces, en los Contratos-Programas entre la Con-

sejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, especificando su implantación progresiva en el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA).

El Programa establece estrategias de intervención de prevención primaria y de diagnóstico precoz y tratamiento. Para el diagnóstico precoz a todos los recién nacidos (RN) se les realiza una prueba (otoemisiones acústicas) antes del alta hospitalaria, o se les cita a una consulta específica en caso de alta hospitalaria precoz (antes de las 24 horas de vida).

Si bien, aunque la primera prueba para la obtención del diagnóstico precoz se realice en el ámbito hospitalario, es de suma importancia destacar que este programa se desarrolla en el marco de la coordinación entre el ámbito hospitalario y la atención primaria, correspondiéndole a este nivel asistencial las funciones principales del cribado de hipoacusias adquiridas y progresivas, la detección de la presencia de factores de riesgo y la captación de RN que no hayan realizado la prueba en el hospital (rescate).

Así, se muestra en la Cartera de Servicios de Atención Primaria de 2008, en el apartado "Seguimiento de la salud infantil y adolescente" de la Atención a la Edad Pediátrica, el Servicio de Detección Precoz de la Hipoacusia, que se define como: "Las actividades del Equipo Básico de Atención Primaria encaminadas a prevenir todas aquellas situaciones que puedan producir algún tipo de trastorno sensorial auditivo y contribuir a la detección precoz y actuaciones precoces de la hipoacusia infantil, tanto de origen congénito como adquirido, con la finalidad de minimizar o evitar secuelas y garantizar la integración del niño y de la niña a nivel familiar, escolar y social; así como detección de los grupos de riesgo y seguimiento adecuado".

Por otra parte, en cuanto a la cobertura general de este programa desde que se inició su implantación progresiva en 2004 hasta la actualidad, ha tenido una evolución muy rápida, pasando de un 8,52% en el cribado de los recién nacidos en 2004, a un 83,19 % en 2008.

En la actualidad, el Programa de Detección de Hipoacusias en Recién Nacidos está implantado en su totalidad en el SSPA.

Finalmente, se detalla en la siguiente tabla el número de casos diagnosticados precozmente a lo largo de los años de desarrollo del programa, en las provincias andaluzas para el periodo comprendido entre 2004 y noviembre de 2009.

Número de casos de hipoacusia diagnosticados en el Programa de Detección de Hipoacusias en Recién Nacidos en Andalucía (2004-2009)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009*
Almería	0	0	1	9	17	5
Cádiz	2	5	6	25	31	19
Córdoba	0	0	0	0	1	3
Granada	0	0	15	8	7	2
Huelva	0	0	2	6	4	2
Jaén	0	2	6	4	3	3
Málaga	0	1	8	10	18	16
Sevilla	2	20	20	28	19	6
<i>Andalucía</i>	4	28	58	90	100	56
* Datos a noviembre de 2009						

Sevilla, 22 de enero de 2010.  
La Consejera de Salud,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**8-09/PE-005552, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010  
Contestada por la Consejera de Salud  
Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005551

**8-09/PE-005558, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010  
Contestada por la Consejera de Salud  
Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005551

**8-09/PE-005553, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010  
Contestada por la Consejera de Salud  
Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005551

**8-09/PE-005559, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010  
Contestada por la Consejera de Salud  
Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005551

**8-09/PE-005560, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Jaén**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Salud

Orden de publicación de 4 de febrero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005551

**8-09/PE-005561, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Málaga**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Salud

Orden de publicación de 4 de febrero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005551

**8-09/PE-005562, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nacidos detectados con falta de audición o hipoacusia en la provincia de Sevilla**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Salud

Orden de publicación de 4 de febrero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005551

**8-09/PE-005564, respuesta a la Pregunta escrita relativa a celebración de cursos de expertos en ingeniería y diseño naval para el apoyo a la industria en Granada**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 4 de febrero de 2010

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-005564 Y 8-09/PE-005565**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle lo siguiente:

El procedimiento habitual de implantación de titulaciones universitarias comienza por una iniciativa de las propias Universidades en consenso con sus respectivos Consejos Sociales y de Gobierno. Una vez obtenido el informe favorable del Consejo Andaluz de Universidades, la Universidad proponente debe elaborar una memoria que incluya el correspondiente plan de estudios, los análisis de viabilidad académica y económica, los sistemas de garantía de calidad, así como otros aspectos de interés. Esta memoria debe ser evaluada favorablemente por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación) con el concurso de la AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación); debiendo de ser aprobada la titulación propuesta por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Una vez superados estos pasos, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa autoriza la implantación efectiva, y lo comunica al Registro Nacional de Centros y Títulos. En esto momentos, la Universidad de Granada imparte 73 titulaciones universitarias (de primer y segundo ciclo), sin tener en cuenta los centros adscritos, ni los estudios en Ceuta y Melilla; además de 65 másteres oficiales (Decreto 302/2009, de 14 de julio, BOJA de 17 de julio). Ninguno de ellos presenta similitudes con la Ingeniería y Diseño Naval.

Además puede su señoría consultar los títulos propios de esta Universidad en los enlaces que le acompaño.

<http://oficinavirtual.ugr.es/apli/posgrado/busqueda.jsp?tipo1C=MP>

Expertos: <http://oficinavirtual.ugr.es/apli/posgrado/busqueda.jsp?tipo1C=EX>

Diplomas: <http://oficinavirtual.ugr.es/apli/posgrado/busqueda.jsp?tipo1C=DP>

Sevilla, 25 de enero de 2010.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,  
Martín Soler Márquez.

**8-09/PE-005565, respuesta a la Pregunta escrita relativa a celebración de cursos de expertos en ingeniería y diseño naval para el apoyo a la industria en Motril (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010*

*Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005564

**8-09/PE-005612, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros hospitalarios en la provincia de Almería con menús aptos para celíacos**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-005612, 8-09/PE-005613, 8-09/PE-005614, 8-09/PE-005615, 8-09/PE-005616, 8-09/PE-005617, 8-09/PE-005618 Y 8-09/PE-005619

La información solicitada es la siguiente:

*Hospitales del Servicio Andaluz de Salud y Centros Hospitalarios Públicos.*

– Almería: Hospital de Torrecárdenas y Área de Gestión Sanitaria (AGS). Norte de Almería: Hospital La Inmaculada; Hospital de Poniente y Chare El Toyo.

– Cádiz: Hospital Puerta del Mar, Hospital de Puerto Real, Hospital de Jerez y, AGS. Campo de Gibraltar: Hospital Punta Europa y Hospital de la Línea.

– Córdoba: Hospital Reina Sofía, Hospital Infanta Margarita, y AGS. Norte de Córdoba: Hospital de Valle de los Pedroches y Chare de Puente Genil

– Granada: Hospital Virgen de las Nieves, Hospital San Cecilio, Hospital de Baza, y AGS. Sur de Granada: Hospital Santa Ana, Chare de Guadix y Hospital de Montilla

– Huelva: Hospital Juan Ramón Jiménez, Hospital Infanta Elena, y AGS. Norte de Huelva: Hospital de Riotinto.

– Jaén: Complejo hospitalario de Jaén, Hospital San Agustín y Hospital San Juan de la Cruz. Chare Sierra de Segura, Hospital Alto Guadalquivir de Andujar y Chare de Alcaudete

– Málaga: Hospital General de Málaga, Hospital Virgen de la Victoria, AGS. Norte de Málaga: Hospital de Antequera, AGS. Serranía de Málaga: Hospital Serranía, y AGS. Este de Málaga-Axarquía: Hospital de la Axarquía y Empresa Pública Hospital Costa del Sol.

– Sevilla: Hospital Virgen del Rocío, Hospital Virgen Macarena, Hospital de Valme, y AGS de Osuna: Hospital La Merced y Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

*Centros Hospitalarios concertados.*

– Almería: Virgen del Mar y Clínica Terapéutica Mediterráneo.

– Cádiz: Hospital San Rafael, Virgen de las Montañas (Villamartín).

– Córdoba: Hospital San Juan de Dios.

– Granada: Hospital San Rafael.

– Huelva: Hospital Blanca Paloma.

– Málaga: Clínica de la Encarnación, Clínica Nuestra Señora del Pilar, FAC Dr. Pascual y Centro Asistencial San Juan de Dios.

– Sevilla: Hospital San Juan de Dios de Nervión y Hospital Victoria Eugenia.

Sevilla, 22 de enero de 2010.

La Consejera de Salud,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**8-09/PE-005613, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros hospitalarios en la provincia de Cádiz con menús aptos para celíacos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005612

**8-09/PE-005614, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros hospitalarios en la provincia de Córdoba con menús aptos para celíacos**

---

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005612

---

**8-09/PE-005615, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros hospitalarios en la provincia de Granada con menús aptos para celíacos**

---

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005612

---

**8-09/PE-005616, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros hospitalarios en la provincia de Huelva con menús aptos para celíacos**

---

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005612

---

**8-09/PE-005617, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros hospitalarios en la provincia de Jaén con menús aptos para celíacos**

---

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005612

---

**8-09/PE-005618, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros hospitalarios en la provincia de Málaga con menús aptos para celíacos**

---

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005612

---

**8-09/PE-005619, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros hospitalarios en la provincia de Sevilla con menús aptos para celíacos**

---

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005612

---

**8-09/PE-005629, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reducción de rutas de transporte escolar en la provincia de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 22 de enero de 2010*

En respuesta a su iniciativa, le informo que no está previsto que se suprima ninguna de las actuales rutas de transporte escolar en la provincia de Granada para el curso 2010/2011. De hecho, le comunico que no sólo no se reduce el servicio de transporte escolar sino que para el próximo curso está prevista la creación de nuevas rutas o paradas en un total de 11 centros de 8 municipios, en los que se autoriza o amplía el citado servicio.

Sevilla, 13 de enero de 2010.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-09/PE-005630, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por las Consejeras de Cultura y de Justicia y Administración Pública*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-005630, 8-09/PE-005631, 8-09/PE-005632, 8-09/PE-005633, 8-09/PE-005634, 8-09/PE-005635, 8-09/PE-005702 y 8-09/PE-005703

**Contestación de la Consejera de Cultura**

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le informo de que de acuerdo al registro de

la Consejería de Justicia y Administración Pública no hay ninguna fundación cultural inscrita en el periodo y provincia señalados.

En consecuencia, no se ha concedido subvención alguna con el mencionado destino.

Sevilla, 18 de enero de 2010.  
La Consejera de Cultura,  
Rosario Torres Ruiz

**Contestación de la Consejera de Justicia y Administración Pública**

En relación con las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La consulta del Registro de Fundaciones es pública y está accesible a través de internet en la web de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la siguiente ruta: <http://www.iuntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica>

Una vez haya entrado en la página de la Consejería, debe dirigirse al apartado Ciudadanía y dentro de este apartado existe una sección que se llama consulta de registros públicos.

Sevilla, 15 de enero de 2010.  
La Consejera de Justicia y Administración Pública,  
Begoña Álvarez Civantos.

**8-09/PE-005631, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Cádiz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por las Consejeras de Cultura y de Justicia y Administración Pública*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-005630

**8-09/PE-005632, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Huelva**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010

Contestada por las Consejeras de Cultura y de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 25 de enero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-005630

**8-09/PE-005633, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Jaén**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010

Contestada por las Consejeras de Cultura y de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 25 de enero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-005630

**8-09/PE-005634, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Málaga**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010

Contestada por las Consejeras de Cultura y de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 25 de enero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-005630

**8-09/PE-005635, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Sevilla**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010

Contestada por las Consejeras de Cultura y de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 25 de enero de 2010

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-005630

**8-09/PE-005674, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CEIP Álvarez de Sotomayor, en el municipio de Cuevas del Almanzora (Almería)**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 22 de enero de 2010

En cumplimiento del vigente Reglamento de la Cámara, y en respuesta a la pregunta con ruego de contestación realizada con relación a las obras de mejora y modernización del CEIP Álvarez de Sotomayor, le informo: La inversión en modernización y mejora asciende a 571.177,87 euros. Estas obras consisten en:

- Adecuación de cocina de gestión directa.
- Reparación cubierta plana módulo de infantil y paramentos interiores de almacén.
- Pavimentar el patio del edificio central y dotarlo de sistema de recogida de pluviales.
- Prolongar la calle de acceso que da a las casas de maestros independizándola del colegio.
- Escaleras de evacuación desde las plantas altas al patio. Abrir segunda puerta de salida en las aulas.
- Colocar extintores, señalización y alumbrado de emergencia.
- Calefacción centralizada en el módulo 1.
- Dotar de acceso pavimentado al módulo de infantil.
- Sustitución de carpintería de acero y persianas por ventanas correderas de aluminio y celosías de lamas de aluminio en los dos edificios.
- Sustitución de las dos puertas de aluminio del aluario de Infantil y la puerta del aula matinal.

– Sustitución de la carpintería de madera interior del centro.

– Reparar pavimento de los dos porches cubiertos.

Sevilla, 12 de enero de 2010.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**8-09/PE-005702, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por las Consejeras de Cultura y de Justicia y Administración Pública*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-005630

---

**8-09/PE-005703, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fundaciones culturales inscritas en la provincia de Córdoba**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por las Consejeras de Cultura y de Justicia y Administración Pública*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-005630

---

**8-09/PE-005708, respuesta a la Pregunta escrita relativa a información sobre “gripe A” en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Coincidiendo con el inicio del curso escolar, las Consejerías de Salud y de Educación consideraron oportuno poner en marcha una serie de actuaciones, encaminadas a la correcta información sobre la Gripe AH 1 N 1 a los distintos grupos interesados: padres y madres, docentes, alumnado, Personal de Administración y Servicios (PAS) y empresas relacionadas con la actividad docente.

Entre las actuaciones llevadas a cabo se encuentran las siguientes:

– Información en la página web de la Consejería de Educación, que se viene actualizando convenientemente con enlace a la página web de la Consejería de Salud.

– Edición y envío de unas Instrucciones relativas a este tema a todos los centros educativos de nivel no universitario de la Comunidad Autónoma Andaluza.

– Edición y envío de Instrucciones con información específica a Residencias Escolares y Escuelas Hogar.

– Envío de una carta a empresas, con información específica sobre la actividad que realizan:

Empresas de limpieza.

Empresas de catering.

Empresas de transporte.

– Reuniones informativas con los diferentes sectores: Sindicatos tanto de la enseñanza pública como concertada, Consejo Escolar de Andalucía, Mesa de Educación Infantil, Federación de padres y madres católicos, patronales, etc.

– Edición y envío de folletos informativos sobre la Gripe A dirigidos a diferentes sectores de la comunidad educativa:

Folleto con información general, dirigido al domicilio de padres y madres de alumnado escolarizado, que va acompañado de una carta sobre este tema firmada por las Consejeras de Salud y de Educación.

Folleto con información específica para madres y padres de alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria.

Folleto dirigido a alumnado de Educación Secundaria y Enseñanzas postobligatorias.

Cartel con medidas específicas de prevención, dirigido a los centros de Educación Secundaria.

Además de estas actuaciones, el 7 de septiembre se inició un calendario de sesiones informativas, que finalizó en la primera quincena de octubre. Dichas sesiones, dirigidas a todos los centros educativos de la comunidad autónoma (Consejos Escolares, Profesorado, PAS, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) y empresas que prestan servicios en dichos centros, fueron organizadas conjuntamente por las Delegaciones Provinciales de Salud y de Educación, e impartidas por personal sanitario del centro de salud más cercano a los Centros escolares convocados y personal sanitario de los Equipos de Orientación Educativa (EOEs).

Los datos desglosados por provincia de estas sesiones informativas son los siguientes:

	Centros	N.º reuniones	Centros convocados
Almería	554	95	479
Cádiz	770	142	646
Córdoba	778	393	778
Granada	744	221	575
Huelva	446	133	443
Jaén	576	157	497
Málaga	999	240	694
Sevilla	1.256	313	979
<b>Total</b>	<b>6.123</b>	<b>1.694</b>	<b>5.091</b>

Por otra parte, los centros ubicados en instituciones específicas (aulas hospitalarias, centros de educación permanente ubicados en instituciones penitenciarias...) cuentan con su propio plan de prevención, pero asimismo se les ha remitido la documentación correspondiente a estas sesiones informativas.

Sevilla, 22 de enero de 2010.  
La Consejera de Salud,  
María Jesús Montero Cuadrado.

#### **8-09/PE-005709, respuesta a la Pregunta escrita Pregunta relativa a Plan Renove 2008**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a Plan Renove, le informo que el importe de las ayudas comprometidas por la Consejería de Agricultura y Pesca a la convocatoria del año 2008 para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola ascendió a 5.172.969,63 euros.

28 de enero de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

#### **8-09/PE-005730, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenios colectivos en Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010*

*Contestada por el Consejero de Empleo Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, formulada por Su Señoría, le informo que durante el año 2009 se han firmado en Granada catorce Convenios Colectivos:

Denominación	Fecha de firma del convenio colectivo	Vigencia del convenio colectivo	
Actividades Agropecuarias	25-feb-09	01-ene-09	31-dic-09
Andaluza de Cervezas y Bebidas S.A.	27-nov-09	01-ene-09	31-dic-15
Canteras Industriales, S.L.	09-feb-09	01-ene-09	01-ene-10
Consorcio Granada para la Música	16-feb-09	16-feb-09	31-dic-09
EMUCESA	01-jul-09	01-ene-09	31-dic-12
Feria de Muestras de Armilla, S.A. (FERMASA)	28-dic-09	01-ene-09	31-dic-09
Hostelería	25-nov-09	01-ene-09	31-dic-11
Industrias de la Alimentación	29-oct-09	01-ene-09	31-dic-10
Jiménez Lopera, S.A.	13-jul-09	01-ene-09	31-dic-11
Manipulado y envasado de frutas, hortalizas, patata temprana y exc. de Granada y provincia	09-feb-09	01-ene-08	31-dic-11
Radio Granada, S.A.	17-feb-09	01-ene-09	31-dic-09
Tostaderos Sol de Alba, S.A.	19-feb-09	01-ene-09	31-dic-10
Industria de la Panadería	02-dic-09	01-ene-09	31-dic-10
CETURSA Sierra Nevada, S.A.	19-nov-09	01-ene-09	31-dic-09

Asimismo, en el año 2009 se han firmado diez Revisiones Salariales, correspondientes a los siguientes

convenios colectivos:

Denominación	Fecha de firma de la revisión salarial	Vigencia completa del convenio colectivo	
Aguas Vega - Sierra Elvira, S.A. (AGUASVIRA)	23-feb-09	01-ene-07	31-dic-09
Aguas y servicios de la costa tropical de Granada A.I.E	02-feb-09	01-ene-04	31-dic-09
Comercio en general	15-dic-09	01-ene-08	31-dic-09
Derivados del cemento	21-jul-09	01-ene-06	31-dic-09
EMASAGRA, S.A.	10-feb-09	01-ene-08	31-dic-10
Establecimientos sanitarios y clínicas privadas	25-abr-09	01-ene-07	31-dic-10
Industrias KOLMER, S.A.	20-feb-09	01-mar-07	31-dic-09
Oficinas y despachos	22-ene-09	01-ene-08	28-feb-10
SETEX-APARKI, S.A.	12-mar-09	02-oct-07	31-dic-10
Transporte interurbano de viajeros por carretera	30-abr-09	01-abr-07	31-dic-10

Por último, señalar que en el año 2009 se firmaron un convenio colectivo y una revisión salarial cuyo periodo de vigencia solo era referido a 2008.

Sevilla, 29 de enero de 2010.  
El Consejero de Empleo,  
Antonio Fernández García.

**8-09/PE-005926, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-005926, 8-09/PE-005927, 8-09/PE-005928, 8-09/PE-005929, 8-09/PE-005930, 8-09/PE-005931, 8-09/PE-005932 Y 8-09/PE-005933**

La información solicitada es la siguiente:

ALMERÍA:

– Construcción CS Adra.

Término Municipal: Adra.

Inversión total: 3.050.587,00 €. Aportado por la Consejería de Salud 3.050.587,00 €.

– Remodelación y ampliación de Urgencias CS Roquetas Norte Término Municipal: Roquetas de Mar.

Inversión total 795.167,01 €. Aportado por la Con-

sejería de Salud 795.167,01 €.

– Construcción CS Roquetas Sur.

Término Municipal: Roquetas de Mar.

Inversión total 2.778.111 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.778.111 €.

– Construcción CS Mediterráneo-Almería centro.

Término Municipal: Almería.

Inversión total: 1.423.705,00 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.423.705,00 €.

– Construcción CS San Isidro de Níjar.

Término Municipal: Níjar.

Inversión total 2.213.200,00 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.549.240 €.

– Construcción CS Pulpí Término Municipal: Pulpí.

Inversión total 2.503.400 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.503.400 €.

– Construcción CS Olula del Río.

Término Municipal: Olula del Río.

Inversión total 2.371.000 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.121.000 €.

– Construcción CS Vélez Rubio.

Término Municipal: Vélez Rubio.

Inversión total 1.625.000,00 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.137.150,00 €.

– Construcción CL en Puente del Río de Adra.

Término Municipal: Adra Inversión total 377.014,50 €.

Aportado por la Consejería de Salud 155.000,00 €.

– Construcción tres CL en Llanos de Vícar, Barrio Archilla-Cañada Sebastiana y la Envía de Vícar.

Término Municipal: Vícar.

Inversión total 1.102.430,70 €. Aportado por la Consejería de Salud 594.000,00 €.

CÁDIZ:

– Construcción CS San García.

Término Municipal: Algeciras.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 654.000 €.

– Construcción CS Algodonales.

Término Municipal: Algodonales.

Inversión Total 320.000 €. Aportado por la Consejería de Salud 150.000 €.

– Reforma de la tercera planta CS Menéndez Tolosa.

Término Municipal: Algeciras.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 560.000 €.

– Construcción CS de Levante.

Término Municipal: La Línea.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 2.330.000 €.

– Construcción CS Rinconillo.

Término Municipal: Algeciras.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 400.000 €.

– Ampliación CS Barbate.

Término Municipal: Barbate.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 350.000 €.

– Reforma urgencias CS Barrio Bajo.

Término Municipal: Arcos.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 385.000 €.

– Construcción CS Chipiona.

Término Municipal: Chipiona.

Inversión Total 855.924 €. Aportado por la Consejería de Salud 513.384 €.

– Mejoras en CS San Benito, la Serrana, Jerez Centro y San Dionisio y Trebujena.

Término Municipal: Varios.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 374.000 €.

– Construcción CS Ciudad Jardín, ampliación de CS Ribera del Muelle y sustitución CS Río San Pedro.

Término Municipal: Puerto Real.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 6,7 millones €.

– Sustitución CS El Colorado.

Término Municipal: Conil.

Inversión Total 567.620 €. Aportado por la Consejería de Salud 340.440 €.

– Construcción CS La Merced.

Término Municipal: Cádiz.

Inversión Total 2.000.000 €. Aportado por la Consejería de Salud 660.000 €.

– Rehabilitación y ampliación CS Cayetano Roldán (Hnos. Laulhé).

Término Municipal: San Fernando.

Inversión Total 3.401.769,8 €. Aportado por la Consejería de Salud 3.401.769,8 €.

– Construcción CS Chiclana Costa.

Término Municipal: Chiclana.

Inversión Total 2.700.000 €.

– Ampliación y remodelación CS Puerto Serrano.

Término Municipal: Puerto Serrano.

Inversión Total 649.740 €. Aportado por la Consejería de Salud 390.000 €.

– Construcción CS San Enrique de Guadiaro.

Término Municipal: San Roque.

Inversión Total 1,8 millones de €. Aportado por la Consejería de Salud 1,2 millones de €.

– Construcción CS Bornos.

Término Municipal: Bornos.

Inversión Total 1.442.000 €. Aportado por la Consejería de Salud 910.000 €.

– Construcción CS Trebujena.

Término Municipal: Trebujena.

Inversión Total 1.236.000 €. Aportado por la Consejería de Salud 780.000 €.

– Construcción CS El Gastor.

Término Municipal: El Gastor.

Inversión Total 484.100 €. Aportado por la Consejería de Salud 305.500 €.

– Construcción CS Torre Alháuquime.

Término Municipal: Torre Alháuquime.

Inversión Total 412.000 €. Aportado por la Consejería de Salud 260.000 €.

– Construcción CS Guadalcaçín.

Término Municipal: Guadalcaçín.

Inversión Total 843.000 €. Aportado por la Consejería de Salud 520.000 €.

– Construcción CS Los Barrios.

Término Municipal: Los Barrios.

Inversión Total 1.285.820 €. Aportado por la Consejería de Salud 764.120 €.

– Construcción CS San Roque.

Término Municipal: Los Barrios.

Inversión Total 1.365.300 €. Aportado por la Consejería de Salud 811.780 €.

– Construcción CS Jédula y el Santiscal.

Término Municipal: Arcos.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 550.000 €

– Ampliación CS Chipiona.

Término Municipal: Chipiona.

Inversión municipal en su totalidad.

CÓRDOBA:

– Construcción CS Lucano.

Término Municipal: Córdoba.

Inversión Total 1.992.019,82 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.992.019,82 €.

– Construcción CS Poniente Sur.

Término Municipal: Córdoba.

Inversión Total 3.430.044,15 €. Aportado por la

Consejería de Salud 3.430.044,15 €.  
 – Construcción CS El Higuerón.  
 Término Municipal: Córdoba.  
 Inversión Total 378.708,00 €, Aportado por la Consejería de Salud 125.000,00 €.  
 – Construcción CS Aguilar.  
 Término Municipal: Aguilar de la Frontera.  
 Inversión Total 2.788.406,49 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.788.406,49 €.  
 – Reforma CS Baena.  
 Término Municipal: Baena.  
 Inversión Total 318.629,37 €. Aportado por la Consejería de Salud 318.629,37 €.  
 – Construcción CS Montemayor.  
 Término Municipal: Montemayor.  
 Inversión Total 551.969,51 €. Aportado por la Consejería de Salud 392.000 €.  
 – Construcción CS Monturque.  
 Término Municipal: Monturque.  
 Inversión Total 412.013,40 €. Aportado por la Consejería de Salud 190.000 €.  
 Reforma CS Lucena 1 Término Municipal: Lucena  
 Inversión Total 479.057,42 €. Aportado por la Consejería de Salud 469.057,42 €  
 Reforma CS Doña Mencía Término Municipal: Doña Mencía  
 Inversión Total 410.268,60 €. Aportado por la Consejería de Salud 300.000 €  
 – Construcción CS Cabra.  
 Término Municipal: Cabra.  
 Inversión Total 1.694.033,81 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.573.829,39 €.  
 – Ampliación y Reformas CS Rute.  
 Término Municipal: Rute.  
 Inversión Total 396.595 €. Aportado por la Consejería de Salud 396.595 €.  
 – Construcción CS Villaviciosa.  
 Término Municipal: Villaviciosa.  
 Inversión Total 1.120.619,46 €. Aportado por la Consejería de Salud 500.000 €.  
 – Ampliación CS Fuente Palmera.  
 Término Municipal: Fuente Palmera.  
 Inversión Total 308.917,79 €. Aportado por la Consejería de Salud 0 €.  
 – Construcción CS Villafranca.  
 Término Municipal: Villafranca de Córdoba.  
 Inversión Total 725.293,79 €. Aportado por la Consejería de Salud 375.704,59 €.  
 – Construcción CS Almodóvar del Río.  
 Término Municipal: Almodóvar del Río.  
 Inversión Total 569.400 €. Aportado por la Consejería de Salud 358.722 €.

## GRANADA:

– Construcción CS Láchar.  
 Término Municipal: Láchar.  
 Inversión aportada por la Consejería de Salud 470.000 €.

## HUELVA:

– Construcción CS en Aljaraque y CL en Bellavista.  
 Término Municipal: Aljaraque.  
 Inversión Total 1.180.520 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.091.593 €.  
 – Ampliación CS Bollullos Par del Condado.  
 Término Municipal: Bollullos Par del Condado.  
 Inversión Total 427.150 €. Aportado por la Consejería de Salud 427.150 €.  
 – Ampliación y remodelación CS Cartaya.  
 Término Municipal: Cartaya.  
 Inversión Total 473.580 €. Aportado por la Consejería de Salud 473.580 €.  
 – Construcción CL Cerro del Andévalo.  
 Término Municipal: Cerro del Andévalo.  
 Inversión Total 508.805 €. Aportado por la Consejería de Salud 508.805 €.  
 – Reforma CS Cortegana.  
 Término Municipal: Cortegana.  
 Inversión Total 1.712.254,42 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.712.254,42 €.  
 – Construcción CS Cumbres Mayores.  
 Término Municipal: Cumbres Mayores.  
 Inversión Total 1.968.738,54 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.968.738,54 €.  
 – Ampliación y reforma CS Minas de Riotinto.  
 Término Municipal: Minas de Riotinto.  
 Inversión Total 1.493.481,75 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.493.481,75 €.  
 – Construcción CL Paterna del Campo.  
 Término Municipal: Paterna del Campo.  
 Inversión Total 499.875 €. Aportado por la Consejería de Salud 318.369 €.  
 – Ampliación CS Punta Umbría.  
 Término Municipal: Punta Umbría.  
 Inversión Total 643.282 €. Aportado por la Consejería de Salud 463.762 €.  
 – Construcción CL Villalba del Alcor.  
 Término Municipal: Villalba del Alcor.  
 Inversión Total 748.364 €. Aportado por la Consejería de Salud 180.303 €.  
 – Construcción CS “El Torrejón”.  
 Término Municipal: Huelva.  
 Inversión Total 2.214.000 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.214.000 €.

## JAÉN:

– Remodelación CS Cabra de Santo Cristo.  
 Término Municipal: Cabra de Santo Cristo.  
 Inversión Total 343.319 €. Aportado por la Consejería de Salud 343.319 €.  
 – Construcción CS Beas de Segura.  
 Término Municipal: Beas de Segura.  
 Inversión Total 2.017.266 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.017.266 €.  
 – Construcción CS en Jaén.

Término Municipal: Jaén.  
Inversión Total 2.017.266 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.017.266 €.  
– Ampliación CS Jódar.  
Término Municipal: Jódar.  
Inversión Total 1.099.411 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.099.411 €.  
– Construcción CS en barío Arrayanes.  
Término Municipal: Linares.  
Inversión Total 2.942.429 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.942.429 €.  
– Construcción CS en Marmolejo.  
Término Municipal: Marmolejo.  
Inversión Total 1.944.594 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.944.594 €.  
– Construcción CS en Villanueva del Arzobispo.  
Término Municipal: Villanueva del Arzobispo.  
Inversión Total 3.547.230 €. Aportado por la Consejería de Salud 3.547.230 €.  
– Adecuación CS en Villacarrillo.  
Término Municipal: Villacarrillo.  
Inversión Total 357.200,01 €. Aportado por la Consejería de Salud 357.200,01 €.  
– Ampliación CS en Úbeda.  
Término Municipal: Villacarrillo.  
Inversión Total 357.200,01 €. Aportado por la Consejería de Salud 357.200,01 €.  
– Construcción CS en Arjonilla.  
Término Municipal: Arjonilla.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 357.500 €.  
– Adaptación de local para nuevo CS en Guarromán.  
Término Municipal: Guarromán.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 150.000 €.  
– Construcción CS en Jamilena.  
Término Municipal: Jamilena.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 350.000 €.  
– Construcción CS en la Higuera.  
Término Municipal: la Higuera.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 240.000 €.  
– Construcción CS en Pegalajar.  
Término Municipal: Pegalajar.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 213.000 €  
Construcción CS en Quesada.  
Término Municipal: Quesada.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 398.000 €.  
– Construcción CS en Santiago de Calatrava.  
Término Municipal: Santiago de Calatrava.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 350.000 €.  
– Construcción CS en Vilches.  
Término Municipal: Vilches.

Inversión aportada por la Consejería de Salud 300.000 €.  
Construcción CS en Villanueva de la Reina.  
Término Municipal: Vilches.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 240.000 €.

#### MÁLAGA:

– Construcción CS Estepona.  
Término Municipal: Estepona.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 703.184,16 €.  
– Construcción CL Teba.  
Término Municipal: Teba.  
Inversión Total 405.462,12 €. Aportado por la Consejería de Salud 374.452,83 €.  
– Construcción CS Teatinos.  
Término Municipal: Málaga.  
Inversión Total 2.515.726,36 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.515.726,36 €.  
– Construcción CS Carlinda.  
Término Municipal: Málaga.  
Inversión Total 1.003.522,05 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.003.522,05 €.  
– Construcción CS El Cónsul.  
Término Municipal: Málaga.  
Inversión Total 3.175.000 €. Aportado por la Consejería de Salud 3.175.000 €.  
– Construcción CS Atora.  
Término Municipal: Abra.  
Inversión Total 2.324.846,19 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.324.846,19 €.  
– Construcción CS San Luis de Sabinillas.  
Término Municipal: Manilva.  
Inversión aportada por la Consejería de Salud 350.000 €  
– Construcción CS Algarrobo.  
Término Municipal: Algarrobo.  
Inversión Total 534.654,93 €. Aportado por la Consejería de Salud 534.654,93 €.  
– Construcción CL Periana.  
Término Municipal: Periana.  
Inversión Total 376.832,38 €. Aportado por la Consejería de Salud 376.832,38 €.  
– Construcción CS Rosaleda-La Roca.  
Término Municipal: Málaga.  
Inversión Total 2.464.993,14 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.464.993,14 €.  
– Construcción CS Churriana.  
Término Municipal: Málaga.  
Inversión Total 1.695.999,55 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.695.999,55 €.  
– Construcción CS Alhaurín el Grande.  
Término Municipal: Málaga.  
Inversión Total 997.868,76 €. Aportado por la Consejería de Salud 997.868,76 €.  
– Reforma CS Coín.

Término Municipal: Coín.

Inversión Total 1.277.615,84 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.277.615,84 €.

SEVILLA:

– Construcción CS Huévar del Aljarafe.

Término Municipal: Huévar del Aljarafe.

Inversión Total 602.738,74 €. Aportado por la Consejería de Salud 459.255,06 €.

– Construcción CS Pedrera.

Término Municipal: Pedrera.

Inversión Total 494.403,00 €. Aportado por la Consejería de Salud 451.576,71 €.

– Construcción CS Aznalcázar.

Término Municipal: Aznalcázar.

Inversión Total 586.500 €. Aportado por la Consejería de Salud 502.000 €.

– Construcción CS Salteras.

Término Municipal: Salteras.

Inversión Total 1.404.200 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.176.103 €.

– Construcción CS Los Palacios Villafranca.

Término Municipal: Los Palacios-Villafranca.

Inversión Total 1.459.203 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.195.205 €.

– Construcción CS La Rinconada.

Término Municipal: La Rinconada.

Inversión Total 1.010.052 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.010.052 €.

– Construcción CS Pilas.

Término Municipal: Pilas.

Inversión Total 2.358.325 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.953.912 €.

– Construcción CS Paradas.

Término Municipal: Paradas.

Inversión Total 981.150 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.068.806 €.

– Ampliación y reforma CS Olivares.

Término Municipal: Olivares.

Inversión Total 1.277.241,40 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.277.241,40 €.

– Ampliación y reforma CS Guillena.

Término Municipal: Guillena.

Inversión Total 1.502.232,89 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.502.232,89 €.

– Ampliación CS Arahal.

Término Municipal: Arahal.

Inversión Total 1.082.856,04 €. Aportado por la Consejería de Salud 905.053,33 €.

– Construcción CS Herrera.

Término Municipal: Herrera.

Inversión Total 1.369.960,00 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.340.063 €.

– Construcción CL Badolatosa.

Término Municipal: Badolatosa.

Inversión Total 438.258,00 €. Aportado por la Consejería de Salud 438.258,00 €.

– Construcción CL Villanueva de San Juan.

Término Municipal: Villanueva de San Juan.

Inversión Total 315.143,97 €. Aportado por la Consejería de Salud 301.411,00 €.

– Construcción CS Marchena.

Término Municipal: Marchena.

Inversión Total 3.230.106,28 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.696.275,00 €.

– Construcción CS el Juncal.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión Total 2.435.206 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.435.206 €.

– Construcción CS el Porvenir.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión Total 3.191.087 €. Aportado por la Consejería de Salud 3.191.087 €.

– Construcción CS las Letanías.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión Total 3.160.228 €. Aportado por la Consejería de Salud 3.160.228 €.

– Construcción CS Palmete.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión Total 2.645.737 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.645.737 €.

– Construcción CS Prolongación de Torneo.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión Total 3.965.048 €. Aportado por la Consejería de Salud 3.965.048 €.

– Construcción CS San Luis.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión Total 2.732.936 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.732.936 €.

– Construcción CS El Cachorro.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión municipal en su totalidad.

– Construcción CS Compostela-Avda. de las Ciencias.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión municipal en su totalidad.

– Construcción CS Palmeritas.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión municipal en su totalidad.

– Construcción CS Cisneo Alto.

Término Municipal: Sevilla.

Inversión municipal en su totalidad.

– Construcción CS Rabesa-Ntra. Señora de la Oliva.

Término Municipal: Alcalá de Guadaíra.

Inversión Total 3.377.588,45 €. Aportado por la Consejería de Salud 3.377.588,45 €.

– Construcción CS Montequinto 2.

Término Municipal: Dos Hermanas.

Inversión Total 2.423.680 €. Aportado por la Consejería de Salud 2.423.680 €.

– Construcción CS Príncipe de Asturias.

Término Municipal: Utrera.

Inversión Total 1.023.531 €. Aportado por la Consejería de Salud 1.023.531 €.

Sevilla, 27 de enero de 2010.  
La Consejera de Salud,  
María Jesús Montero Cuadrado.

---

**8-09/PE-005927, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*  
*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005926

---

**8-09/PE-005928, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*  
*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005926

---

**8-09/PE-005929, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*  
*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005926

---

**8-09/PE-005930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*  
*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005926

---

**8-09/PE-005931, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*  
*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005926

---

**8-09/PE-005932, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*  
*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005926

**8-09/PE-005933, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en consultorios y centros de salud en la provincia de Sevilla**

---

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Salud*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/005926

---

**8-09/PE-005961, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros escolares de la provincia de Málaga acogidos al Plan de Calidad de la Consejería de Educación**

---

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2010*

En respuesta a su iniciativa, le traslado en documento adjunto la información solicitada.

Sevilla, 17 de enero de 2010.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---























## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### **8-10/AEA-000044, Nombramiento de seis funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía**

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el día 7 de abril de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El pasado 21 de octubre de 2009, la Mesa de la Cámara acordó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria, el pasado 23 de febrero de 2010, una vez finalizados los ejercicios de la oposición y la fase de concurso por el sistema de acceso de promoción interna, el Tribunal remitió a la Mesa del Parlamento los nombres de los aspirantes seleccionados, relacionados por orden de puntuación. A continuación los seleccionados aportaron la documentación exigida en las bases, por lo que procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1, nombrar funcionarios de carrera a los mismos, y ordenar la publicación de los nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 7 de abril de 2010,

#### HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía a los aspirantes que se relacionan:

- Don Juan José Maldonado Majarón.
- Doña María del Rosario Ramírez Sevillano.
- Don Juan Ignacio Arnaud Rabinal.
- Doña María del Carmen Jiménez Rodríguez.
- Don José Manuel Vidal Bravo.
- Don Juan Antonio Morillo Rodríguez.

Los mencionados nombramientos, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, tendrán carácter provisional durante un plazo de seis meses, que se considerará periodo de prácticas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 de la misma norma.

Segundo. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, los interesados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo en el *BOPA*.

Sevilla, 7 de abril de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **8-10/AEA-000045, Acuerdo sobre la exposición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2010 para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía por el sistema de acceso libre**

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el día 7 de abril de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2010, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 del Acuerdo de la Mesa de 3 de febrero de 2010, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía por el sistema de acceso libre, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas, en los términos del Anexo.

El Anexo que contiene la citada lista se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle Andueza, s/n, así como en la página web de esta Cámara [www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es), en los términos de la base 4.1 del mencionado Acuerdo.

Sevilla, 7 de abril de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez

